



Estados Financieros y Notas Explicativas 2025
Cifras Comparadas a 31 de diciembre de 2024
(Con el Dictamen del Revisor Fiscal)



1. Dictamen del Revisor Fiscal

ALFREDO R. RIOS DE LA HOZ S.A.S.

NIT No. 900.841.375 - 1

Dirección: Carrera 11 a No. 13 – 24 Barrio Libertador – Riohacha (La Guajira)

Celular: 301.370.3538

e-mail: alfredoriosdelahoz@gmail.com



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores:

JUNTA DIRECTIVA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

Riohacha, La Guajira

Opinión

He auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 de la CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas conforme a lo establecido en el Art 7 de la ley 43 de 1990

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros terminados a 31 de diciembre de 2025, fueron auditados por mí y emití una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección en cabeza del presidente ejecutivo es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. Grupo 2 para niif pymes. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración



ALFREDO R. RIOS DE LA HOZ S.A.S.

NIT No. 900.841.375 - 1

Dirección: Carrera 11 a No. 13 – 24 Barrio Libertador – Riohacha (La Guajira)

Celular: 301.370.3538

e-mail: alfredoriosdelahoz@gmail.com



de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

La Junta Directiva es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la presidencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.



ALFREDO R. RIOS DE LA HOZ S.A.S.

NIT No. 900.841.375 - 1

Dirección: Carrera 11 a No. 13 – 24 Barrio Libertador – Riohacha (La Guajira)

Celular: 301.370.3538

e-mail: alfredoriosdelahoz@gmail.com



• Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría y que fueron atendidos oportunamente.

Informe sobre otros requerimientos legales y reqlamentarios

Además, informo que durante el año 2025 la CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Los actos de la administración no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en



ALFREDO R. RIOS DE LA HOZ S.A.S.

NIT No. 900.841.375 - 1

Dirección: Carrera 11 a No. 13 – 24 Barrio Libertador – Riohacha (La Guajira)

Celular: 301.370.3538

e-mail: alfredoriosdelahoz@gmail.com



relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo



ALFREDO R. RIOS DE LA HOZ S.A.S.

NIT No. 900.841.375 - 1

Dirección: Carrera 11 a No. 13 – 24 Barrio Libertador – Riohacha (La Guajira)

Celular: 301.370.3538 e-mail: alfredoriosdelahoz@gmail.com



En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la junta directiva, entidades de vigilancia y control en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Riohacha, marzo 25 de 2.026

DIANA DE LA HOZ BUJA

REVISOR FISCAL (D)

TP 82316-T J.C. de C.

FIRMA DE REVISORIA: ALFREDO R RIOS DE LA HOZ SAS

2. Estados Financieros


2.1 Estado de Situación Financiera


CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2025 Y 2024
Expresados en Pesos Colombianos

	Nota	2025	2024	Diferencia	Variación %
Efectivo y equivalentes al efectivo	1	1.171.394.743	620.402.342	550.992.401	89%
Efectivo y equivalentes al efectivo restringido	1	6.713.133.661	1.658.717.911	5.054.415.749	305%
Cuentas por cobrar	2	188.587.061	294.003.949	- 105.416.887	-36%
Otros activos financieros	3	147.000.000	-	147.000.000	100%
Total activos corrientes		8.220.115.466	2.573.124.203	5.646.991.263	219%
Propiedades, planta y equipo	4	2.879.937.892	2.376.112.131	503.825.761	21%
Activos intangibles	5	20.375.000	140.408.728	- 120.033.728	-85%
Total de activos no corrientes		2.900.312.892	2.516.520.859	383.792.034	15%
Total de activos		11.120.428.358	5.089.645.061	6.030.783.297	118%
Pasivos financieros	6	5.669.979	48.821.731	- 43.151.751	-88%
Cuentas por pagar	7	591.877.991	668.819.540	- 76.941.549	-11,50%
Otros pasivos no financieros	8	5.841.970.281	236.380.909	5.605.589.372	2371%
Total pasivos corrientes		6.439.518.252	954.022.180	5.485.496.072	575%
Pasivos financieros a largo plazo		-	-	-	0%
Cuentas por pagar a largo plazo	9	6.627.695	8.051.195	-1.423.500	-18%
Total de pasivos no corrientes		6.627.695	8.051.195	-1.423.500	-18%
Total pasivos		6.446.145.946	962.073.374	5.484.072.572	570%
Fondo social		136.071.486	136.071.486	-	0%
Resultado integral		546.710.724	219.957.694	326.753.031	149%
Otras Reservas		139.427.751	298.519.964	- 159.092.213	-53%
Ganancias acumuladas		3.852.072.450	3.473.022.543	379.049.907	11%
Total Patrimonio	11	4.674.282.412	4.127.571.687	546.710.724	13%
Total patrimonio y pasivos		11.120.428.358	5.089.645.061	6.030.783.297	118%

Veáanse las notas que hacen parte integral de los Estados Financieros


ALVARO ROMERO GUERRERO
Representante Legal


YOUSSEF SUAREZ BLANCO
Contadora
T.P. 177723-T


DIANA DE LA HOZ BULA
Revisor Fiscal
T.P. 82316-T
(Ver opinion adjunta)

2.2 Estado de Situación financiera por fondo público y privado

CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR FONDOS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2025 Y 2024
Expresados en pesos colombianos

	Nota	2025			2024		
		Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado
Efectivo y equivalentes al efectivo	1	1.171.394.743	843.969.489	327.425.254	620.402.342	424.224.040	196.178.302
Efectivo y equivalentes al efectivo restringido	1	6.713.133.661	929.370.695	5.783.762.966	1.658.717.911	1.331.088.979	327.628.932
Cuentas por cobrar	2	188.587.061	42.377.446	146.209.616	294.003.949	102.939.168	191.064.781
Otros activos financieros	3	147.000.000 -	-	147.000.000 -	-	-	-
Total activos corrientes		8.220.115.466	1.815.717.630	6.404.397.836	2.573.124.203	1.858.252.187	714.872.015
Propiedades, planta y equipo	4	2.879.937.892	2.807.935.606	72.002.286	2.376.112.131	2.367.009.845	9.102.286
Activos intangibles	5	20.375.000	20.375.000	-	140.408.728	25.588.728	114.820.000
Total de activos no corrientes		2.900.312.892	2.828.310.606	72.002.286	2.516.520.859	2.392.598.573	123.922.286
Total de activos		11.120.428.358	4.644.028.236	6.476.400.122	5.089.645.061	4.250.850.760	838.794.301
Pasivos Financieros	6	5.669.979	4.925.711	744.268	48.821.731	632.658	48.189.073
Cuentas por pagar	7	591.877.991	539.185.006	52.692.985	668.819.540	614.674.891	54.144.649
Otros pasivos no financieros	8	5.841.970.281	2.198.238	5.839.772.044	236.380.909	40.211.882	196.169.027
Total pasivos corrientes		6.439.518.252	546.308.955	5.893.209.297	954.022.180	655.519.431	298.502.749
Pasivos financieros a largo plazo		-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a largo plazo	9	6.627.695	6.627.695	-	8.051.195	8.051.195	-
Total de pasivos no corrientes		6.627.695	6.627.695	-	8.051.195	8.051.195	-
Total pasivos		6.446.145.946	552.936.650	5.893.209.297	962.073.374	663.570.625	298.502.749
Fondo social		136.071.486	16.897.681	119.173.806	136.071.486	16.897.681	119.173.806
Excedente del ejercicio		546.710.724	503.811.451	42.899.273	219.957.694	215.581.973	4.375.721
Otras reservas		139.427.751	86.467.333	52.960.418	298.519.964	204.054.707	94.465.257
Ganancias acumuladas		3.852.072.450	3.483.915.121	368.157.329	3.473.022.543	3.150.745.774	322.276.769
Total Patrimonio	11	4.674.282.412	4.091.091.586	583.190.825	4.127.571.687	3.587.280.135	540.291.552
Total patrimonio y pasivos		11.120.428.358	4.644.028.236	6.476.400.122	5.089.645.061	4.250.850.760	838.794.301

Veáanse las notas que hacen parte integral de los Estados Financieros


ALVARO ROMERO GUERRERO
Representante Legal


YOUSSENITH SUAREZ BLANCO
Contadora
T.P 177723-T


DIANA DE LA HOZ BULA
Revisor Fiscal
T.P. 82316-T
(Ver opinion adjunta)

2.3 Estado del Resultados

CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2025 Y 2024
Expresados en pesos colombianos

	Nota	2025	2024	Diferencia	Variación %
Ingresos de actividades ordinarias	12	9.704.299.312	8.012.149.717	1.692.149.595	21,12%
Excedente bruto		9.704.299.312	8.012.149.717	1.692.149.595	21,12%
Otros Ingresos	13	98.727.065	55.500.000	43.227.065	77,89%
Gastos de la operación	15	9.173.870.540	7.839.726.399	1.334.144.141	17,02%
Resultado de actividades de operación		629.155.837	227.923.318	401.232.519	176,04%
Ingresos financieros	14	78.882.013	83.358.370 -	4.476.358	-5,37%
Gastos financieros	16	100.142.625	91.323.995	8.818.631	9,66%
Otros gastos	17	61.184.500	-	61.184.500	100,00%
Excedente antes de impuestos		546.710.724	219.957.694	326.753.031	148,55%
Resultado del periodo		546.710.724	219.957.694	326.753.031	148,55%


Veáanse las notas que hacen parte integral de los Estados Financieros



ALVARO ROMERO GUERRERO
Representante Legal



YOUSSENITH SUAREZ BLANCO
Contadora
T.P 177723-T



DIANA DE LA HOZ BULA
Revisor Fiscal
T.P. 82316-T
(Ver opinion adjunta)

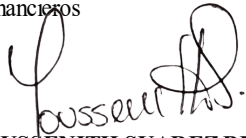
2.4 Estado de Resultado Integral por fondo público y privado


CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
ESTADO DE RESULTADOS POR FONDOS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2025 Y 2024
Expresados en pesos colombianos

	Nota	A diciembre 31 de 2025			A diciembre 31 de 2024		
		Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado
Ingresos de actividades ordinarias	12	9.704.299.312	9.357.723.485	346.575.827	8.012.149.717	7.723.025.903	289.123.814
Excedente bruto		9.704.299.312	9.357.723.485	346.575.827	8.012.149.717	7.723.025.903	289.123.814
Otros ingresos	13	98.727.065	3.808.297	94.918.768	55.500.000	55.500.000	-
Gastos de la operación	15	9.173.870.540	8.783.152.331	390.718.210	7.839.726.399	7.556.545.025	283.181.375
Resultados de actividades de operación		629.155.837	578.379.451	50.776.386	227.923.318	221.980.878	5.942.439
Ingresos financieros	14	78.882.013	70.142.590	8.739.422	83.358.370	72.111.590	11.246.780
Gastos financieros	16	100.142.625	83.526.090	16.616.535	91.323.995	78.510.496	12.813.499
Otros gastos	17	61.184.500	61.184.500	-	-	-	-
Excedente antes de impuestos		546.710.724	503.811.451	42.899.273	219.957.694	215.581.973	4.375.721
Resultado del periodo		546.710.724	503.811.451	42.899.273	219.957.694	215.581.973	4.375.721

Veáanse las notas que hacen parte integral de los Estados Financieros


ALVARO ROMERO GUERRERO
Representante Legal


YOUSSEF SUAREZ BLANCO
Contadora
T.P. 177723- T



DIANA DE LA HOZ BULA
Revisor Fiscal
T.P. 82316-T
(Ver opinion adjunta)

2.5 Estado de cambios en el patrimonio

CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2025 Y 2024
Expresados en pesos colombianos

	Nota	2025			2024		
		Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado
Fondo Social							
Fondo Social		136.071.486	16.897.681	119.173.806	136.071.486	16.897.681	119.173.806
Saldo Final Fondo Social		136.071.486	16.897.681	119.173.806	136.071.486	16.897.681	119.173.806
Excedente del Ejercicio							
Saldo Inicial		219.957.694	215.581.973	4.375.721	24.445.704	23.633.624	812.080
Traslado a Ganancias Acumuladas		- 219.957.694	- 215.581.973	- 4.375.721	- 24.445.704	- 23.633.624	- 812.080
Excedente del Ejercicio	11	546.710.724	503.811.451	42.899.273	219.957.694	215.581.973	4.375.721
Saldo Final Excedentes del Ejercicio		546.710.724	503.811.451	42.899.273	219.957.694	215.581.973	4.375.721
Ganancias Acumuladas							
Saldo Inicial		3.632.114.756	3.268.333.148	363.781.608	3.448.576.839	3.127.112.150	321.464.689
Otras Reservas		139.427.751	86.467.333	52.960.418	298.519.964	204.054.707	94.465.257
Traslado de Ganancias del Ejercicio	18	- 219.957.694	- 215.581.973	- 4.375.721	- 24.445.704	- 23.633.624	- 812.080
Saldo Final Ganancias Acumuladas		3.991.500.201	3.570.382.454	421.117.747	3.771.542.507	3.354.800.481	416.742.026
Total Patrimonio		4.674.282.411	4.091.091.586	583.190.825	4.127.571.687	3.587.280.135	540.291.552


ALVARO ROMERO GUERRERO
Representante Legal


YOUSSEF SUAREZ BLANCO
Contadora
T.P 177723-T



DIANA DE LA HOZ BULA
Revisor Fiscal
T.P. 82316-T
(Ver opinion adjunta)


2.6 Estado de Flujos de Efectivo

**CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Notas	2025	2024
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]			
Ganancia (pérdida)	19	546.710.724,42	219.957.693,82
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) [sinopsis]			
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	20	105.416.887,41	-28.092.164,76
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	21	-76.941.548,68	149.763.734,20
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	22	5.562.437.620,81	-407.138.976,53
Ajustes por pérdida en baja de activos fijos	4	36.287.779,85	1.949.350,00
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	4 y 5	261.288.461,07	195.734.162,56
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)			
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones		6.435.199.924,88	132.173.799,29
Intereses pagados	24	2.582.737,39	9.178.128,48
Intereses recibidos	23	78.882.012,56	83.358.370,47
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		6.516.664.674,83	224.710.298,24
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]			
Compras de propiedades, planta y equipo	4	-933.268.274,47	-636.380.644,00
Venta de propiedades, planta y equipo	4	16.800.000,00	9.500.000,00
Venta de activos intangibles	5	235.100.000,00	0,00
Inversion en CDT'S	3	-147.000.000,00	
Intereses recibidos	23	-78.882.012,56	-83.358.370,47
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-907.250.287,03	-710.239.014,47
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]			
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		0,00	-35.683.298,00
Cuentas por pagar a largo plazo	9	-1.423.500,00	2.147.439,00
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		0,00	0,00
Intereses pagados	24	-2.582.737,39	-9.178.128,48
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		-4.006.237,39	-42.713.987,48
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo 			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		0,00	0,00
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	26	5.605.408.150,41	-528.242.703,71
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		2.279.120.253,67	2.807.362.957,38
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		7.884.528.404,08	2.279.120.253,67


ALVARO ROMERO GUERRERO
Representante Legal


YOUSSEFITH SUAREZ BLANCO
Contadora
T.P 177723-T



DIANA DE LA HOZA BULA
Revisor Fiscal
T.P. 82316-T
(Ver opinion adjunta)


2.7 Estado de Flujos de Efectivo por fondos

CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO POR FONDOS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Notas	2025			2024		
		Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]							
Ganancia (pérdida)	19	546.710.724,42	503.811.451,45	42.899.272,97	219.957.693,82	215.581.973,26	4.375.720,56
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) [sinopsis]							
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	20	105.416.887,41	60.561.722,51	44.855.164,90	-28.092.164,76	-40.867.822,51	12.775.657,75
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	21	-76.941.548,68	-75.489.884,53	-1.451.664,15	149.763.734,20	126.766.438,20	22.997.296,00
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	22	5.562.437.620,81	-33.720.590,97	5.596.158.211,78	-407.138.976,53	10.585.613,28	-417.724.589,81
Ajustes por pérdida en baja de activos fijos	4	36.287.779,85	36.287.779,85	0,00	1.949.350,00	1.949.350,00	0,00
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	4 y 5	261.288.461,07	216.648.461,07	44.640.000,00	195.734.162,56	145.807.015,88	49.927.146,68
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)							
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones		6.435.199.924,88	708.098.939,38	5.727.100.985,50	132.173.799,29	459.822.568,11	-327.648.768,82
Intereses pagados	24	2.582.737,39	598.347,39	1.984.390,00	9.178.128,48	313.106,65	8.865.021,83
Intereses recibidos	23	78.882.012,56	70.142.590,28	8.739.422,28	83.358.370,47	72.111.590,43	11.246.780,04
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		6.516.664.674,83	778.839.877,05	5.737.824.797,78	224.710.298,24	532.247.265,19	-307.536.966,95
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]							
Compras de propiedades, planta y equipo	4	-933.268.274,47	-698.168.274,47	-235.100.000,00	-636.380.644,00	-636.380.644,00	0,00
Venta de propiedades, planta y equipo	4	16.800.000,00	0,00	16.800.000,00	9.500.000,00	9.500.000,00	0,00
Venta de activos intangibles	5	235.100.000,00	0,00	235.100.000,00	0,00	0,00	0,00
Inversión en CDTs	3	-147.000.000,00	0,00	-147.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Intereses recibidos	23	-78.882.012,56	-70.142.590,28	-8.739.422,28	-83.358.370,47	-72.111.590,43	-11.246.780,04
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-907.250.287,03	-768.310.864,75	-138.939.422,28	-710.239.014,47	-698.992.234,43	-11.246.780,04
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]							
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		0,00	0,00	0,00	-35.683.298,00	0,00	-35.683.298,00
Cuentas por pagar a largo plazo	9	-1.423.500,00	-1.423.500,00	0,00	2.147.439,00	2.147.439,00	0,00
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses pagados	24	-2.582.737,39	-598.347,39	-1.984.390,00	-9.178.128,48	-313.106,65	-8.865.021,83
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		-4.006.237,39	-2.021.847,39	-1.984.390,00	-42.713.987,48	1.834.332,35	-44.548.319,83
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio							
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	26	5.605.408.150,41	8.507.164,91	5.596.900.985,50	-528.242.703,71	-164.910.636,89	-363.332.066,82
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		2.279.120.253,67	1.755.313.019,05	523.807.234,62	2.807.362.957,38	1.920.223.655,94	887.139.301,44
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		7.884.528.404,08	1.763.820.183,96	6.120.708.220,12	2.279.120.253,67	1.755.313.019,05	523.807.234,62


ALVARO ROMERO GUERRERO
Representante Legal


YOUSSEF SUAREZ BLANCO
Contadora
T.P 177723-T


DIANA DE LA HOZ BULA
Revisor Fiscal
T.P. 82316-T
(Ver opinión adjunta)

3. Entidad Reportante

La Cámara de Comercio de La Guajira (en adelante La Cámara), es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, que cumple con las funciones delegadas por el Estado y otras funciones privadas, según lo establecido en el artículo 83 y numeral 3 del Código de Comercio.

Son funciones de La Cámara según lo establecido en el artículo mencionado antes las siguientes:

Servir de órgano consultivo del Gobierno Nacional y, en consecuencia, estudiar los asuntos que éste someta a su consideración y rendir los informes que le soliciten sobre la industria, el comercio y demás ramas relacionadas con sus actividades;

Adelantar, elaborar y promover investigaciones y estudios jurídicos, financieros, estadísticos y socioeconómicos, sobre temas de interés regional y general, que contribuyan al desarrollo de la comunidad y de la región donde opera;

Llevar los registros públicos encomendados a ella por la ley y certificar sobre los actos y documentos allí inscritos.

Fue creada mediante el decreto 1409 del 3 de junio de 1965 expedido bajo la Presidencia de Guillermo León Valencia, con domicilio principal la Carrera 6 No. 11-03 en la ciudad de Riohacha y tiene jurisdicción en los municipios del departamento como lo son Maicao, Fonseca, Barrancas, San Juan y Villanueva. Su Junta Directiva está conformada por seis miembros principales con sus respectivas suplencias. Cuatro de ellos son elegidos por los comerciantes Afiliados en elecciones que se realizan cada cuatro años para igual periodo de tiempo. Los dos restantes con su suplencia lo eligen el Gobierno Nacional.

La Junta Directiva designa al Presidente Ejecutivo de la entidad y el Revisor Fiscal es elegido por los comerciantes (Afiliados) en elecciones simultaneas a las de Junta Directiva, para un periodo de cuatro años. La entidad cuenta con un grupo de colaboradores para desarrollar todas las funciones que le corresponde en las diferentes áreas.

La Cámara es una organización de servicios que a través de sus 52 años de existencia impulsa el desarrollo empresarial y el mejoramiento de los niveles de competitividad, consolidando iniciativas empresariales que propendan por el mejoramiento del ecosistema empresarial en el departamento de La Guajira, a partir de acciones encomendadas por el Estado y las que por su particularidad como organización gremial tiene como misión.

Las tasas que pagan los comerciantes por concepto de los registros son ingresos públicos, que se destinan a la operación y administración de los registros delegados y al cumplimiento de las demás funciones atribuidas por la ley y su inversión es vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio y la Contraloría General de la República.

4. Marco Técnico y Normativo

Desde el 1 de enero del año 2022, la Superintendencia de Sociedades es la entidad encargada de la inspección, vigilancia y control de las Cámaras de Comercio a través de una supervisión integral sobre las mismas y esta podrá imponer multas y/o sanciones si identifica infracción a leyes, estatutos o cualquier otra norma.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Pyme, establecida en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013, y el decreto 2490 y 2496 de 2015, y decreto 2131 de 2016, desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando la NIIF, con fecha de transición 01 de enero de 2015.

El decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 (actualizado por el decreto 2483 de 2018) y el 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las Pymes que habían sido emitidas en el año 2009, con excepción de las tres modificaciones siguientes, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.

La siguiente tabla enumera las modificaciones por sección de la NIIF para las Pymes, que están siendo evaluadas por la entidad para determinar sus impactos en los estados financieros, sin que hasta la fecha se hayan determinado impactos importantes:

Sección	Descripción de la modificación
Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades	<ul style="list-style-type: none"> Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3 (b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas.

Sección	Descripción de la modificación
	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de guías no obligatorias sobre el uso de la NIIF para las Pymes en los estados financieros separados de la controladora
Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las Pymes, así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención.
Sección 4 Estado de Situación Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera. • Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación.
Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27. • Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del periodo.
Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio.
Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación sobre la aplicación del cambio en política relacionado con el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.

Sección	Descripción de la modificación
Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Se añade una exención por “esfuerzo o costo desproporcionado” a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. • Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 11 con otras secciones de la NIIF para las Pymes. • Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo simples. • Aclaración de cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera. • Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante.
Sección 12 Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la NIIF para las Pymes. • Aclaración de los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero para ser congruente con los párrafos 9.18 y 30.13.
Sección 16 Propiedades de Inversión	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en el párrafo 16.10 (e) (iii) relativos a los cambios en la Sección 4.
Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Alineación de la redacción con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario. • Incorporación de la exención de uso del costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe

Sección	Descripción de la modificación
	<p>en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de la opción para utilizar el modelo de revaluación. • Cambios en el párrafo 17.31 relativos a los cambios en la Sección 4.
<p>Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación para requerir que, si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años. • Cambios en el párrafo 18.8 relativos a los cambios en la Sección 19.
<p>Sección 20 Arrendamientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación para incluir arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12. • Aclaración de que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos.
<p>Sección 21 Provisiones y Contingencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en el párrafo 21.16 relativos a los cambios en la Sección 2.
<p>Sección 22 Pasivos y Patrimonio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo. • Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común. • Incorporación de una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de

Sección	Descripción de la modificación
	<p>patrimonio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29. • Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar. • Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar. • Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución.
<p>Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción. • Cambios en los párrafos 27.6, 27.30 (b) y 27.31(b) relativos a los cambios en la Sección 17.
<p>Sección 28 Beneficios a los Empleados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo. • Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación. • Cambios en el párrafo 28.41(c) relativos a los cambios en la Sección 2.

Sección	Descripción de la modificación
Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de la definición de “parte relacionada” que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada.

Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

5. Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo.

Moneda Funcional

Las partidas se encuentran expresadas en la moneda del ambiente económico donde opera la Cámara, el peso colombiano, por ser la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes. Toda la información es presentada en pesos colombianos.

Uso de estimaciones y Juicios

La preparación de los Estados Financieros en conformidad de las NIIF para Pyme, donde se requiere que la administración realice supuesto, estimación y juicios que ven encaminadas en la aplicación de las políticas de la compañía, y hacen parte de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones que son proyecciones al futuro, que se consideren relevantes serán revisadas en la fecha de cierre y presentación de los Estados Financieros.

- ✓ Cuentas Por cobrar
- ✓ Provisiones
- ✓ Contingencias

Clasificación de partidas en corriente y no corriente

La Cámara de Comercio de La Guajira presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

Los activos se clasifican en corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene intención de venderlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el que se informa,



todos los demás activos que no cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas se clasifican como no corrientes, excepto el capital de trabajo que siempre se clasifica como corriente.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de operación o mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación, espera cancelarlo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.

6. Resumen de políticas

Instrumentos Financieros

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos o fiducias, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de seis meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y que la intención es cubrir pagos a corto plazo más que para propósitos de inversión.

Activos financieros

La Cámara de Comercio de La Guajira, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable que afecta el resultado, o al costo y las cuentas por cobrar al método del costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento y medición

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de que los activos financieros se clasifiquen al costo. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo y la tasa utilizada para el periodo corriente es cero, menos el deterioro.



El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluyen en el rubro otros ingresos o egresos, en el período en el que se origina los cambios en el valor razonable.

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Activos a costo amortizado

La Cámara de Comercio de La Guajira evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable. Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- ✓ Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Sirfín y Data Crédito.
- ✓ Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- ✓ Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ✓ Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- ✓ Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.

Propiedades, planta y equipo.

La Cámara de Comercio decidió por usar el costo atribuido de su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de terrenos, y edificios. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta, para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil así:

CLASE DE ACTIVOS	VIDA ÚTIL EN AÑOS
Construcciones	20 a 50
Maquinaria	5 a 10
Equipos de cómputo y comunicación	3 a 5
Equipos de oficina	5 a 10
Vehículos	3 a 5

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian por la vida útil más corta entre el final del contrato y expectativa de uso.

Arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera-intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La Cámara de Comercio repartirá los pagos mínimos los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La Cámara de Comercio depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo con la política de propiedad planta y equipo, si no se existiese certeza razonable de que la Cámara de Comercio obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

Deterioro de activos no financieros

A los activos sometidos a depreciación o amortización se le aplica el deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

BENEFICIOS DEL PERSONAL

Beneficios a corto plazo

La Cámara de Comercio de La Guajira reconocerá estos beneficios de forma inmediata, durante el periodo que se informa. Se reconocerá un pasivo contra un gasto. En caso de que la cámara establezca beneficios a largo plazo se aplicará la Sección 28 de las NIIF PYMES.

Provisiones

Reconocimiento y Medición Inicial

La Cámara de Comercio de La Guajira solo reconoce una provisión cuando:

- ✓ Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- ✓ Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- ✓ Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Medición posterior

La Cámara de Comercio cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Reconocimiento de ingresos

- Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable, los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.
- Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.
- Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

- **Intereses, regalías y dividendos:** Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:
 - Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
 - Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Gastos

La Cámara reconoce sus gastos en la medida que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios (caja). Se reconoce un gasto cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o no cumple con los requisitos para ser registrado como activo.

Subvenciones del gobierno

Las alianzas con las entidades gubernamentales significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios para ser administrados por la Cámara, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional. Cuando la Cámara actúe como agente administrador, se registrará contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Cuando el convenio se reconozca como de operación conjunta, cada vez que se contrate o pague a terceros autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un INGRESO en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del GASTO específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

Convenios

La Cámara en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades del estado, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.

Las alianzas con las entidades gubernamentales significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

En ningún caso estos recursos recibidos por la Cámara son mezclados con los propios, ni incrementan el patrimonio de la Entidad directamente o por los frutos que se deriven de su manejo. La Cámara les aplica a estos recursos el modelo de contratación y manejo de efectivo que le corresponden a los recursos propios.

Para el efecto y dado el cambio que se presenta frente al tratamiento contable en la norma local se establece la siguiente política:

Recibo de la transferencia: Los recursos recibidos para ser administrados por la Cámara, como producto de un convenio con una entidad gubernamental para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias, se registraran contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Considerando que los recursos recibidos no son generados por las actividades de la entidad se registraran como de origen privado. Para el efecto de análisis y presentación de los estados financieros las cuentas de activos y pasivos exclusivos para los convenios de cooperación deben presentarse de acuerdo con su cuantía y materialidad.

Aspectos Presupuestales: Los ingresos y gastos producto de este manejo contable de los recursos propios de un aliado, no son afectos a las funciones de las cuales la Cámara deriva sus recursos y el efecto en los resultados financieros es “0” por lo cual no se consideran dentro del presupuesto al que está obligada la Cámara según el decreto 4698 de 2005.

Estimados y criterios contables relevantes: Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

Utilización De Excedentes De Resultado

a) Alcance

Los excedentes de resultado son la diferencia que resulta entre los ingresos y los gastos del estado de resultados, que no necesariamente es igual al excedente de liquidez ya que contiene partidas no monetarias que afectan el resultado como son: la depreciación, amortización cuentas por cobrar y por pagar.

La Política de Utilización de Excedentes busca establecer los parámetros y lineamientos para los excedentes que se generen de la operación de la entidad. Esta política aplicará para la utilización de todos los excedentes que se obtengan en la Cámara de Comercio de La Guajira.

La Política considera la naturaleza de la Cámara como una entidad privada sin fines de lucro, por ello se entiende que los excedentes financieros, deben retornar en su totalidad a la misma entidad fomentando su mejora continua y desarrollo.

La Cámara reinvertirá todos los excedentes generados, con el fin de mejorar su infraestructura, sus equipos y herramientas tecnológicas, entre otros.

- b) **Referencia técnica:** Concepto 2019-0692, 2019-0142 y 2018-0736 del Consejo técnico de la Contaduría Pública, que establecen el tratamiento contable de la reinversión de excedentes en una ESAL.

c) Reconocimiento y Medición

Para efectos contables, la contabilización se realizará conforme al marco de información financiera aplicado por la entidad, el cual podría corresponder a cualquiera de los grupos referidos en el DUR 2420 de 2015, y sus modificatorios. La palabra NIIF es una expresión general, y por ello lo que debe aplicarse en Colombia, son las normas de contabilidad y de información financiera descritas en el decreto antes citado (ver artículo 3° de la Ley 1314 de 2009).

Adicional a lo anterior, si los excedentes originados por la entidad están representados en recursos líquidos del activo, la entidad podría constituir un fondo con destinación específica y mantener en una cuenta separada dichos recursos para desarrollar en un futuro los proyectos. Esto no sería posible, cuando la entidad no disponga de recursos líquidos, y los excedentes generados se reflejen en otras cuentas del activo no recuperables en el corto plazo.

d) Revelaciones

Se deberá revelar el monto de los excedentes aprobado para su utilización, junto con el número de acta aprobatoria y la destinación de estos.

Reservas Patrimoniales

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que “LA CAMARA”, aplicará para el reconocimiento y medición de las reservas patrimoniales. Esta política debe ser utilizada por LA CAMARA, para la elaboración de los Estados Financieros de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Alcance

Esta política contable ha sido elaborada con base en las reservas patrimoniales, con que cuenta LA CAMARA a la fecha de su emisión y las actualizaciones que deban ser incluidas en esta política. Esta política se aplicará en la contabilización de las “Reservas Patrimoniales”, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

Referencia Técnica

La elaboración de la política contable del Fondo Social se encuentra regulada mediante el Decreto 2420 de Diciembre de 2015, en particular las siguientes secciones de la NIIF para PYMES:

- Sección 2: Conceptos y principios Generales.
- Sección 3: Presentación de Estados Financieros.
- Sección 4: Estado de Situación Financiera.
- Sección 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- Sección 11: Instrumentos Financieros básicos.
- Sección 22: Pasivos y patrimonio.

Constitución de las Reservas

Excedente (remanente) presupuestal: En el Decreto 4698 del 2005, en su artículo 3º establece: “las cámaras de comercio prepararán y aprobarán un presupuesto anual de ingresos y gastos en el que se incluirán en forma discriminada los imputables a la actividad registral. “Si de dicho presupuesto resultare un remanente, las juntas directivas de las cámaras de comercio establecerán su destinación, bien sea para atender gastos corrientes o de inversión, de conformidad con lo dispuesto en el presente decreto. En caso de que los gastos de inversión hubieren de realizarse a lo largo de varios ejercicios, deberán constituirse en los presupuestos anuales las reservas que correspondan”.

Las Cámaras de Comercio con base en lo establecido en el decreto 4698 en su artículo 3º, pueden destinar los remanentes presupuestales resultado de la planeación financiera con el objeto de financiar los diferentes proyectos estratégicos en el corto, mediano y largo plazo.

Reconocimiento

Reservas Patrimoniales

Las Cámaras pueden generar excedente, como consecuencia de (i) La mayor de ejecución del presupuesto de los ingresos obtenidos por la demanda de los servicios. (ii) La menor ejecución de gastos. (iii) El resultado de las mediciones de los activos y pasivos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Cámara de Comercio en su calidad de Entidad Privada sin ánimo de lucro, adopta los conceptos emanados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, entre los que se destacan el 10-00687-2016, 10-00799-2017, 10-000191-2019, entre otros, los cuales están completamente alineados con el concepto 481 unificado de la DIAN sobre ESALES de 2018, en materia de constitución de reservas patrimoniales, provenientes de los excedentes del ejercicio. Las reservas se constituyen, para la realización futura de los proyectos o programas en desarrollo de las funciones atribuidas a la Cámara de Comercio por la ley o por el Gobierno Nacional. Dado lo anterior, la Cámara de Comercio realiza el movimiento entre sus cuentas de patrimonio, trasladando de excedentes del ejercicio a reservas que, son liberadas una vez se haya cumplido con su destinación, reintegrando dicho valor al fondo social de la Cámara.

Procedimiento Presupuestal

Con base en lo definido en el Decreto 4698 de 2005 en su artículo 3º, se deberá solicitar a la Junta Directiva el ajuste de las reservas presupuestales, indicando los proyectos que van a ser financiados con los excedentes contables del ejercicio.

Procedimiento contable asignación: En relación con los registros contables generados por la apropiación de excedentes de una entidad sin ánimo de lucro, para cumplir las disposiciones consagradas en las normas legales, se efectúan los siguientes registros contables:

1. Constitución de la reserva:

Concepto	Débito	Crédito
Excedentes del ejercicio (Cuenta del patrimonio)	XX	
Reservas (Cuenta del patrimonio)		XX

Procedimiento Ejecución presupuestal y contable de las Reservas

En relación con los registros contables generados por la apropiación de excedentes de una entidad sin ánimo de lucro, para cumplir las disposiciones consagradas en las normas legales, se efectúan los siguientes registros contables:

La reserva para la adquisición de activos:

2En la fecha en la que se adquieren los activos, el registro contable es:

Concepto	Débito	Crédito
Activo/Proyecto (Cuenta del activo)	XX	
Efectivo (Cuenta del activo)		XX

3Una vez se culmina con el total del Proyecto/Programa, se procede a liberar la reserva, con aprobación de la Junta Directiva:

Concepto	Débito	Crédito
Reservas (Cuenta del patrimonio)	XX	
Fondo social (Cuenta del patrimonio)		XX

La reserva para programas y proyectos que se reconocen al gasto:

Concepto	Debito	Crédito
Gasto / programa o proyecto	XX	
Efectivo (cuenta del activo)		XX

Administración del riesgo financiero: La entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito

Riesgo de liquidez

Se define como las dificultades que tenga la entidad para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Cámara de Comercio de La Guajira para administrar la liquidez es asegurar en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de bajos ingresos, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la entidad.

Para lo anterior cuenta con un excelente manejo presupuestal del efectivo, y el control de indicadores de liquidez para tal fin, articulado con el sistema de gestión de la calidad que obliga a realizar actividades preventivas cuando no se cumplen.

Lo dineros o equivalentes de efectivo se encuentran depositados en cuentas de ahorro y corrientes de entidades financieras aprobadas por la superintendencia financiera.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de los cambios en las tasas de interés o volatilidad del mercado financiero que afecten los ingresos de la entidad o el valor de los instrumentos financieros que se mantienen. Por lo anterior, permanentemente se monitorean los intereses que pagan las instituciones financieras por los CDT y ahorros a la vista, con el fin de mantener nuestros recursos colocados a las mejores tasas del mercado.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida financiera que enfrenta la Entidad, si un cliente o contraparte con un instrumento financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales.

Este riesgo es mínimo en la Cámara de Comercio de la Guajira al considerar que los dineros que administra son por registro público en cumplimiento de las funciones establecidas por el gobierno nacional y no son objeto de crédito.

En cuanto a los recursos privados como las capacitaciones, venta de libros, los clientes los pagan por adelantado.

7. Notas de revelación

1. Efectivo y Equivalentes del Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado por las cuentas de caja, bancos y cuentas de ahorro, su detalle es el siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo Publico	A diciembre 31 de			
	2025	2024	Diferencia	Variación %
CAJA	3.784.400	2.198.700	1.585.700	72,1%
Caja General	1.684.400	398.700	1.285.700	322,5%
Fondos Fijos	2.100.000	1.800.000	300.000	16,7%
BANCOS CUENTAS CORRIENTES	123.571.217	89.492.878	34.078.339	38,1%
Bbva	84.843.081	82.151.079	2.692.001	3,3%
Banco Agrario	909.400	909.400	0	0,0%
Bancolombia	14.378.456	3.675.639	10.702.816	291,2%
Banco Bogotá	1.372.592	1.369.192	3.400	0,2%
Banco de Occidente	21.967.688	1.287.567	20.680.121	1606,1%
Bancoomeva	100.000	100.000	0	0,0%
CUENTAS DE AHORROS	1.645.984.567	1.663.621.441	17.636.874	-1,1%
Bancoomeva (Recurso Restringido)	576.017.056	562.512.514	13.504.542	2,4%
Occidente (Recurso Restringido)	353.353.639	768.576.466	415.222.827	-54,0%
Bbva	118.547.980	328.640.157	210.092.177	-63,9%
Bancolombia	34.957.038	3.892.305	31.064.733	798,1%
Occidente	563.108.854	0	563.108.854	100,0%
Total	1.773.340.184	1.755.313.019	18.027.165	1%



El saldo en la caja general \$ 3.784.400 corresponde a los dineros recaudados al cierre del ejercicio de la vigencia 2025, que quedaron pendientes de consignar en bancos, por motivos de cierre de las entidades financieras. Las cajas menores por reglamento interno de caja de la entidad son cerradas al final del periodo consignando el efectivo en bancos.

El saldo en bancos de origen público al corte 31 de diciembre de 2025 es de \$ 1.769.555.784 incluyendo las cuentas de ahorro, así:

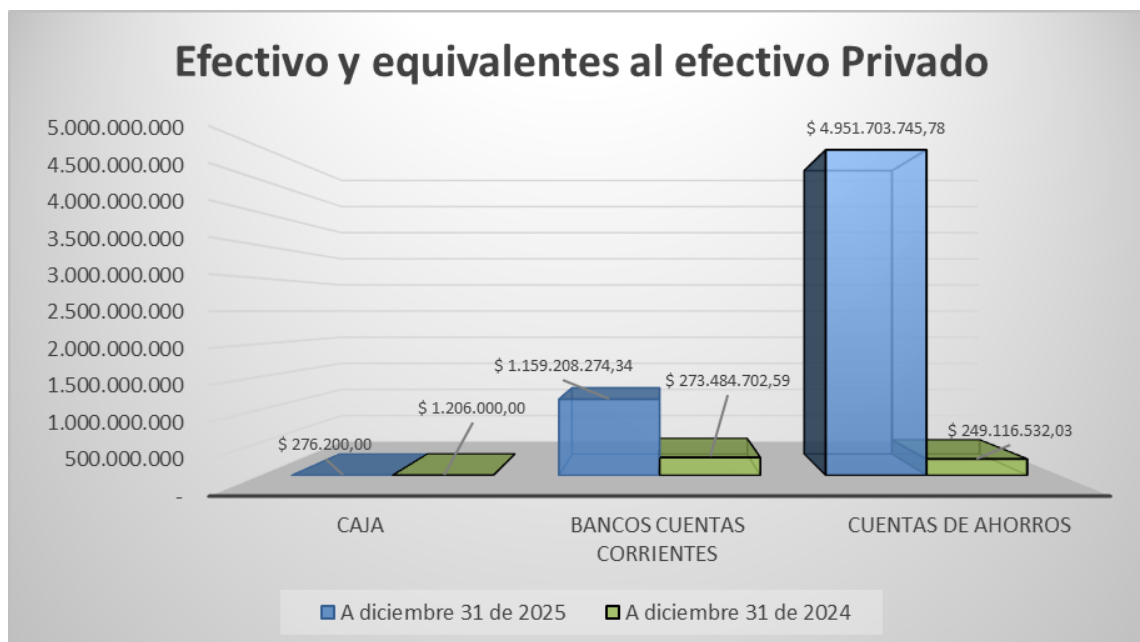
- **Cuentas corrientes banco BBVA:** Corresponden a los depósitos realizados mediante consignaciones por la entidad derivados de los recaudos por la prestación de servicios registrales y actividades delegadas, así como también incluyen las consignaciones y transferencias electrónicas realizadas por los usuarios para los trámites de registros públicos, las consignaciones por compensaciones RUES y los rendimientos financieros recibidos.
- **Cuentas corrientes banco Bogotá:** Conciernen a las consignaciones de los recaudos por los tramites registrales realizados en las sedes y punto de atención que posee la entidad.
- **Cuentas corrientes Bancolombia y Banco de Occidente:** Se encuentran depositados los dineros por conceptos de recaudos electrónicos por tramites registrales y procesos de conciliación y arbitraje.

Por su parte en las cuentas de ahorros:

- **Banco de Occidente y Bancoomeva:** Se encuentran consignados los excedentes restringidos aprobados por la junta directiva para una destinación específica. Esta decisión compromete los recursos para compra de activos fijos e inversiones cuyo valor asciende a \$ 86.467.333.
- **Banco de BBVA:** Están depositados los recursos por recaudos electrónicos por concepto de tramites registrales y los rendimientos financieros obtenidos por dichos dineros.

Al cierre del ejercicio el efectivo y equivalente al efectivo público tuvo un aumento del 1% con relación al año 2024.

Efectivo y equivalentes al efectivo Privado	A diciembre 31 de			
	2025	2024	Diferencia	Variación %
CAJA	276.200	1.206.000	- 929.800	-77,1%
Caja General	276.200	1.206.000	- 929.800	-77,1%
BANCOS CUENTAS CORRIENTES	1.159.208.274	273.484.703	885.723.572	323,9%
BBVA	156.796.149	114.246.470	42.549.680	37,2%
BBVA (Recurso Restringido)	969.225.801	105.684.471	863.541.330	817,1%
Banco Agrario	8.621.260	8.621.260	-	0,0%
Banco Bogotá	15.784.948	36.152.386	- 20.367.438	-56,3%
Banco Popular	8.780.116	8.780.116	-	0,0%
CUENTAS DE AHORROS	4.951.703.746	249.116.532	4.702.587.214	1887,7%
Bancoomeva (Recurso Restringido)	13.198.110	125.531.088	- 112.332.978	-89,5%
BBVA (Recurso Restringido)	4.791.417.159	96.413.373	4.695.003.787	4869,7%
Bancolombia	147.088.476	27.172.071	119.916.405	441,3%
Total	6.111.188.220	523.807.235	5.587.380.986	1066,7%



El saldo en la caja general de \$ 276.200, corresponde a los dineros recaudados por los servicios privados al cierre del ejercicio de la vigencia 2025, que quedaron pendientes de consignar en bancos, por motivos de cierre de las entidades financieras.

El saldo en bancos privados a 31 de diciembre de 2025 es de \$ 6.110.912.020 incluyendo las cuentas de ahorro.

- **Cuentas corrientes banco BBVA:** Corresponden a recursos restringidos para ejecución de convenios que posee la entidad y a los recaudos por conceptos de impuestos de registros y estampilla pro-universidad de la Gobernación de la Guajira, entre otros.

Al cierre del ejercicio el saldo de recursos restringidos en las cuentas corrientes asciende a \$969.225.801 y pertenecen a los convenios que posee la entidad con el Municipio de San Juan del Cesar, la Cámara de Comercio de Barranquilla, Ecopetrol y Hocol S.A, Fontur -Fiducoldex, la Cámara de Comercio de Bogotá y el PNUD.

- **Cuentas corrientes banco Bogotá:** Se trata de efectivo disponible recaudado por concepto de estampilla pro-universidad e impuesto de registro y los recursos disponibles exclusivamente para la ejecución de convenios que posee la entidad con terceros.

En las cuentas de ahorro se encuentran consignados los excedentes restringidos aprobados por la junta directiva para una destinación específica. Esta decisión compromete los recursos para compra de activos fijos e inversiones, cuyo valor asciende a \$ 52.960.418.

Además de los excedentes restringidos, dentro de las cuentas de ahorro también se encuentran recursos recibidos para ejecución de convenios que tiene la entidad con La Cámara de Comercio de Cartagena, la SuperSociedades, Ecopetrol, La Alcaldía Municipal

de Riohacha, Confecámaras, Ecoinnovatur, Infotep y la Fundación IDI.

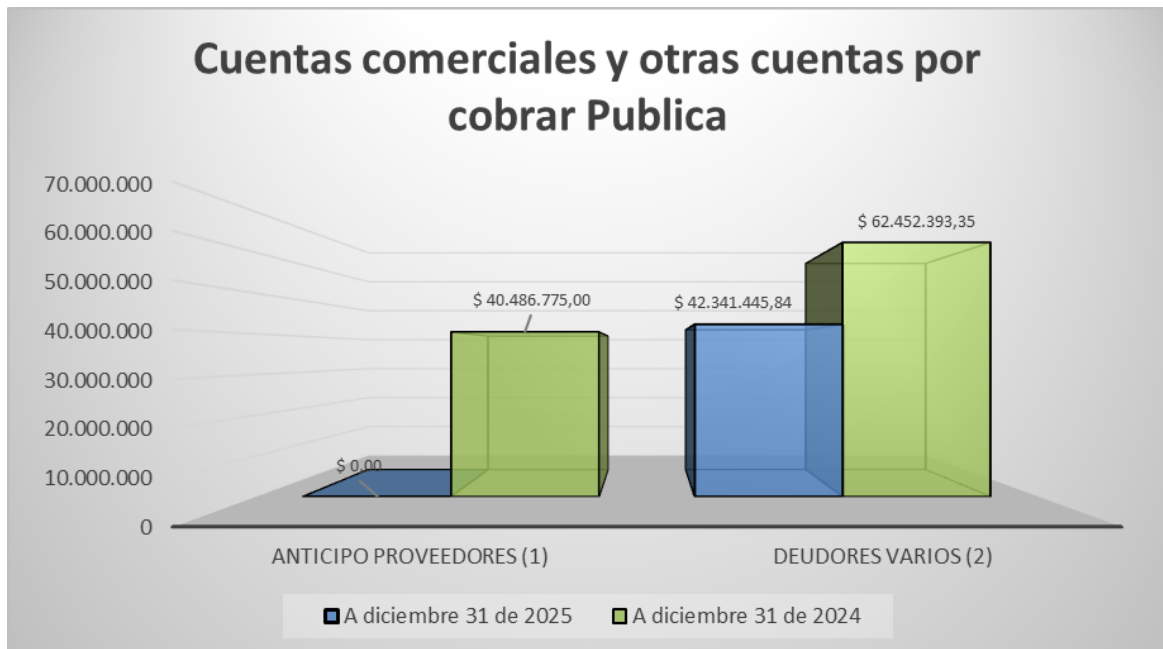
Al cierre del ejercicio el efectivo y equivalente al efectivo privado tuvo un aumento del 1066% con relación al año 2024.

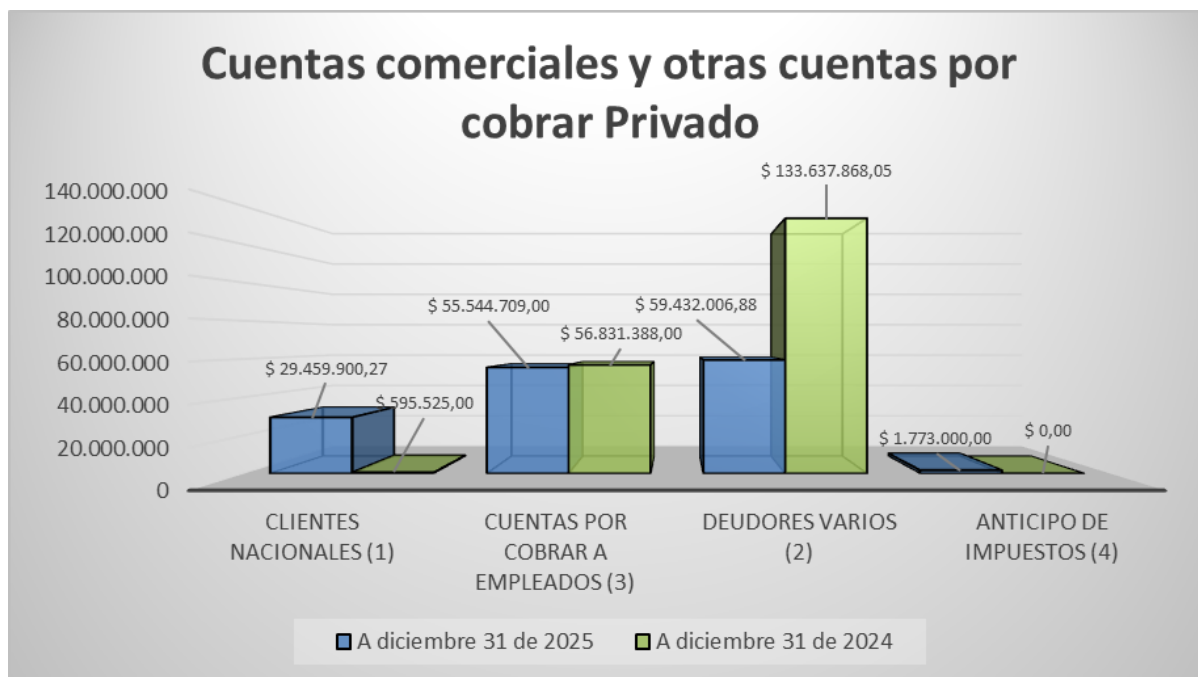
2. Cuentas por cobrar y préstamos

Las cuentas comerciales por cobrar se clasifican como activos financieros que se miden al costo, y son clasificados como corrientes.

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar Publica	A diciembre 31 de			
	2025	2024	Diferencia	Variación %
Anticipo Proveedores (1)	0	40.486.775	-40.486.775	-100,0%
Deudores Varios (2)	42.341.446	62.452.393	-20.110.948	-32,2%
A trabajadores (3)	36.000	0	36.000	100,0%
Total cuentas por cobrar	42.377.446	102.939.168	-60.561.723	-59%

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar Privado	A diciembre 31 de			
	2025	2024	Diferencia	Variación %
Clientes Nacionales (1)	29.459.900	595.525	28.864.375	4846,9%
Cuentas por cobrar a empleados (3)	55.544.709	56.831.388	-1.286.679	-2,3%
Deudores Varios (2)	59.432.007	133.637.868	-74.205.861	-55,5%
Anticipo de impuestos (4)	1.773.000	0	1.773.000	100,0%
Total cuentas por cobrar	146.209.616	191.064.781	-44.855.165	-23%





En el año 2025 las cuentas por cobrar están representadas en los conceptos de:

(1) El valor de \$29.459.900 corresponde a la facturación emitida a las empresas **PETROBRAS INTERNACIONAL** y **ECOPETROL**, por concepto de alquiler de espacios y puestos de trabajo en el CI Econova La Guajira.

(2) El siguiente es el detalle de los Deudores Varios:

Conceptos Deudores Varios Publicos	Valor
Incapacidades y Licencias	16.294.142
Convenios	15.651.256
RUES	4.881.049
Cheques y Transferencias Pendientes	5.514.999
Total	42.341.446

Conceptos Deudores Varios Privados	Valor
Convenios	58.014.387
RUES	1.417.620
Cheques y Transferencias Pendientes	0
Total	59.432.007

La deuda por incapacidades y licencias disminuyó debido a las sumas de dinero recibidas por este concepto por parte de las Entidades Promotoras de Salud. En las cuentas por cobrar por concepto de dineros de convenios, los rubros más significativos están identificados con los terceros de la Cámara de Comercio de Bucaramanga con un valor de \$25.900.000 y la Fundación Para La Investigación Desarrollo E Innovación I+D+I con \$19.964.49. El rubro cheques y transferencias pendientes corresponden a los recursos que se registraron en las cuentas bancarias de la entidad a corte 31 de diciembre, pendiente por reflejarse en el extracto bancario.

- (3) Cuentas por Cobrar a trabajadores por préstamos con un plazo de tiempo máximo de 360 días por un valor de \$ 55.544.709 otorgados con recursos privados.
- (4) Por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras, con un valor de 1.773.000 del bimestre 6 del impuesto del IVA.

3. Otros activos Financieros

A 31 de diciembre de 2025, la entidad reconoce dentro del rubro Otros Activos Financieros un Certificado de Depósito a Término (CDT) constituido con recursos propios de la entidad, de naturaleza privada, cuyo monto es de \$ 147.000.000. El CDT fue constituido en una entidad financiera legalmente autorizada (Banco Mundo Mujer), con recursos provenientes de excedentes, con el propósito de optimizar la rentabilidad del efectivo disponible.

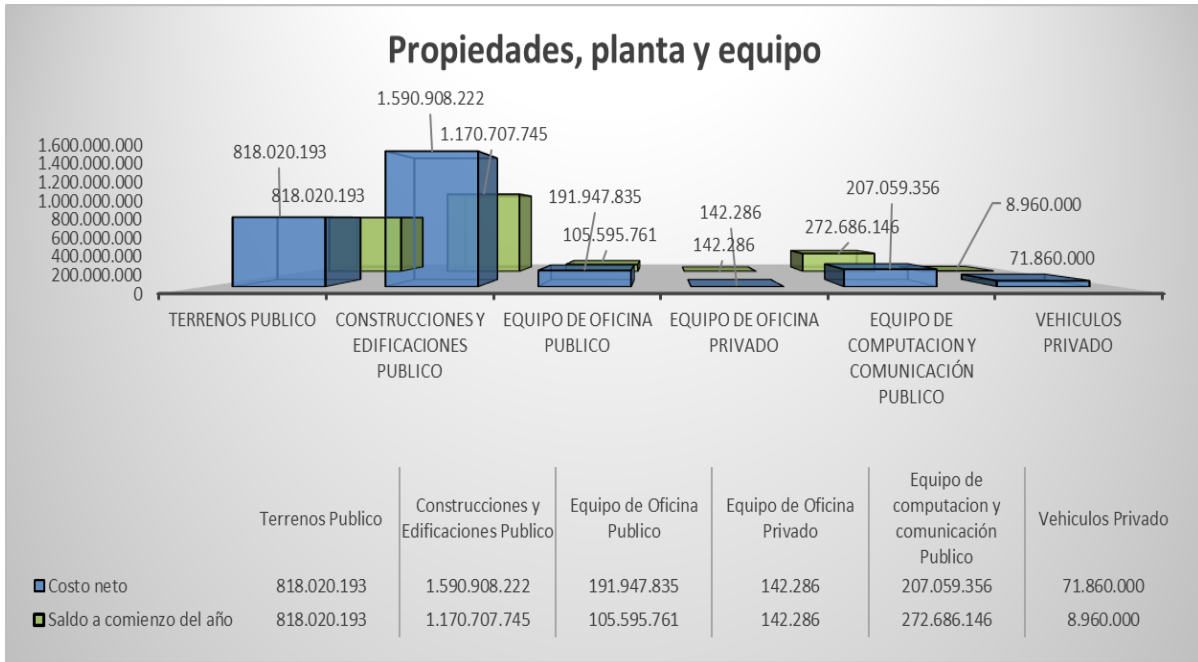
4. Propiedad, Planta y Equipo

Durante el año 2025, las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo que tuvieron mayor movimiento fueron Construcciones y edificaciones debido a la terminación del proceso de remodelación y adecuación de las oficinas administrativas de la sede principal y salones de capacitaciones y eventos con recursos de remanentes autorizados por la junta directiva por valor de \$481.171.108, Equipos de oficina público por la compra con recursos de remanentes aires acondicionados y mobiliarios para las nuevas oficinas por un valor de \$132.424.616, Equipo de computación y comunicación adquiridos con recursos de remanentes por valor de \$84.572.550 para uso en las oficinas de la entidad y sus sedes. Además, se realizó el traslado contable a la propiedad, planta y equipo del vehículo adquirido bajo la modalidad de leasing por vencimiento de este.

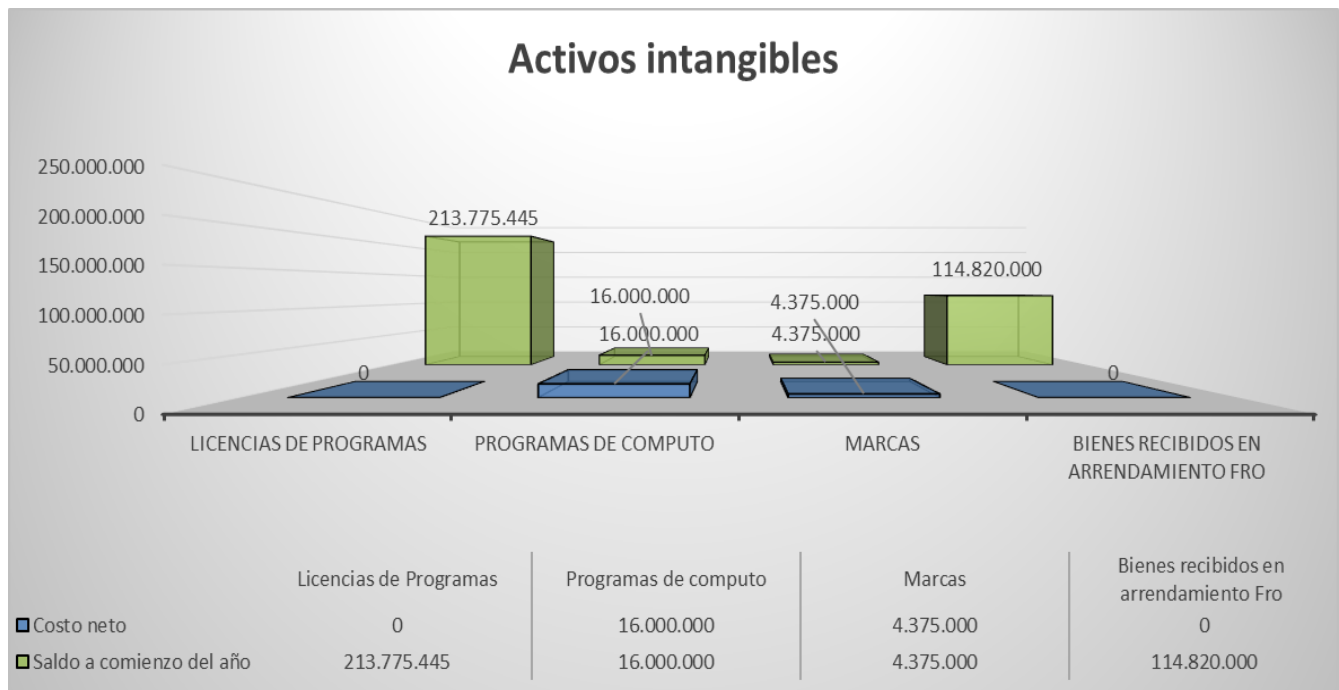
En esta vigencia también se realizó la venta de un vehículo propiedad de la entidad, identificado con Clase: Campero; Marca: Toyota; Modelo: 2016; Línea: 4runner; Color: Plata Metálico; Placas: IHM 975; Motor: 1GRB153292; Chasis: JTEBU4JR2G5258482; Servicio: Particular; Matriculado en Riohacha, La Guajira.

Al cierre del ejercicio no se identificaron indicios de deterioro a la Propiedad, Planta y Equipo, que amerite un reconocimiento en los estados financieros. Se presenta a continuación detalle y movimiento de la Propiedad, planta y equipo a su valor neto y costo de acuerdo con su clasificación.

Propiedades, planta y equipo	Terrenos Publico	Construcciones y Edificaciones Publico	Equipo de Oficina Publico	Equipo de Oficina Privado	Equipo de computacion y comunicaci3n Publico	Vehiculos Publico	Vehiculos Privado	Total
A Enero 1 de 2024								
Costo	518.020.193	828.973.067	189.297.957	779.916	529.031.989	112.750.000	16.800.000	2.195.653.122
Depreciacion Acumulada	0	144.385.975	57.768.699	630.483	310.479.807	109.670.000	4.480.000	627.414.964
Costo neto	518.020.193	684.587.092	131.529.258	149.433	218.552.183	3.080.000	12.320.000	1.568.238.158
Año terminado al 31 de diciembre de 2024								
Saldo al comienzo del año	518.020.193	684.587.092	131.529.258	149.433	218.552.183	3.080.000	12.320.000	1.568.238.158
Adiciones	300.000.000	502700114	7.597.650	0	126.082.880	-	-	936.380.644
Retiros	0	0	1.949.350	0	-	112.750.000	-	114.699.350
Traslados	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajuste depreciacion	0	-	-	0	-	0	-	0
Cargo depreciaci3n	0	16.579.461	31.581.797	7.147	71.948.917	1.960.000	3.360.000	125.437.322
Saldo al final del año	818.020.193	1.170.707.745	105.595.761	142.286	272.686.146	-111.630.000	8.960.000	2.264.482.131
Al diciembre 31 de 2024								
Costo	818.020.193	1.331.673.181	194.946.257	779.916	655.114.869	112.750.000	16.800.000	3.130.084.416
Depreciación Acumulada	0	160.965.436	89.350.496	637.630	382.428.723	112.750.000	7.840.000	753.972.285
Costo neto	818.020.193	1.170.707.745	105.595.761	142.286	272.686.146	0	8.960.000	2.376.112.131
Año terminado al 31 de diciembre de 2025								
Saldo a comienzo del año	818.020.193	1.170.707.745	105.595.761	142.286	272.686.146	-	8.960.000	2.376.112.131
Adiciones	0	481.171.108	132.424.616	0	84.572.550	-	235.100.000	933.268.274
Retiros y/o baja de activos	0	0	11.377.780	0	24.910.000	0	0	36.287.780
Venta de activos							16.800.000	16.800.000
Traslados	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajuste depreciacion	0		11.130.780	0	0	0	38.720.000	49.850.780
Cargo de depreciaci3n	0	60.970.631	45.825.543	0	125.289.340	0	194.120.000	426.205.513
Saldo a final del año	818.020.193	1.590.908.222	191.947.835	142.286	207.059.356	-	185.160.000	2.622.917.892
Al diciembre 31 de 2025								
Costo	818.020.193	1.812.844.289	315.993.093	779.916	714.777.419	0	235.100.000	3.897.514.911
Depreciación Acumulada	0	221.936.067	124.045.259	637.630	507.718.063	0	163.240.000	1.017.577.019
Costo neto	818.020.193	1.590.908.222	191.947.835	142.286	207.059.356	0	71.860.000	2.879.937.892



5. Activos Intangibles Publico



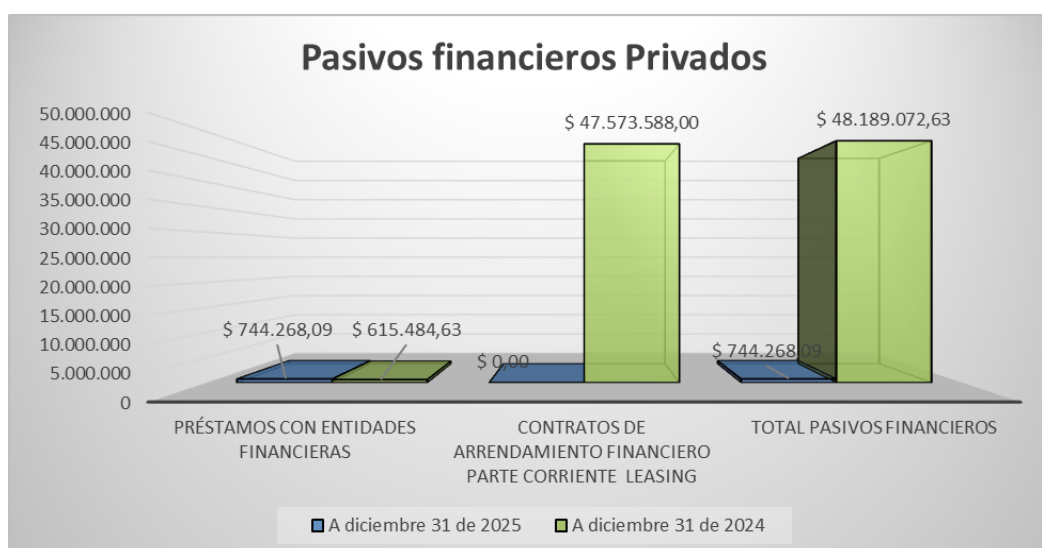
Activos intangibles	Licencias de Programas	Programas de computo	Marcas	Bienes recibidos en arrendamiento Fro	Total
A Enero 1 de 2024					
Costo	213.775.445	16.000.000	4.375.000	235.100.000	469.250.445
Amortizacion Acumulada	182.864.876	0	0	73.720.000	256.584.876
Costo neto	30.910.569	16.000.000	4.375.000	161.380.000	212.665.569
Año terminado al 31 de diciembre de 2024					
Saldo al comienzo del año	30.910.569	16.000.000	4.375.000	235.100.000	286.385.569
Adiciones	-	-	-	0	0
Retiros	0	-	-	0	0
Traslados	0	-	-	0	0
Ajuste depreciacion	0	-	-	0	0
Cargo de amortización	25.696.841	-	-	46.560.000	46.560.000
Saldo al final del año	5.213.728	16.000.000	4.375.000	188.540.000	214.128.728
Al diciembre 31 de 2024	30.910.569	16.000.000	4.375.000	188.540.000	239.825.569
Costo	213.775.445	16.000.000	4.375.000	235.100.000	469.250.445
Amortización Acumulada	208.561.717	0	0	120.280.000	328.841.717
Costo neto	5.213.728	16.000.000	4.375.000	114.820.000	140.408.728
Año terminado al 31 de diciembre de 2025					
Saldo a comienzo del año	213.775.445	16.000.000	4.375.000	114.820.000	140.408.728
Adiciones	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	0	235.100.000	235.100.000
Traslados	0	0	0	139.680.000	139.680.000
Cargo de amortización	5.213.728	0	0	19.400.000	24.613.728
Saldo a final del año	208.561.717	16.000.000	4.375.000	-279.360.000	-50.423.283
Al diciembre 31 de 2025					
Costo	213.775.445	16.000.000	4.375.000	235.100.000	469.250.445
Amortización Acumulada	213.775.445	0	0	235.100.000	448.875.445
Costo neto	0	16.000.000	4.375.000	0	20.375.000

Durante el periodo transcurrido entre enero y diciembre de 2025 el rubro intangible, tuvo variación en razón al traslado a propiedad, planta y equipo del valor del vehículo que se había adquirido bajo la modalidad de leasing financiero, por cumplirse el tiempo pactado y hacerse efectiva la opción de compra del bien.

6. Obligaciones financieras

Pasivos financieros Públicos	A diciembre 31 de			
	2025	2024	Diferencia	Variación %
Préstamos con entidades financieras	4.925.711	632.658	4.293.053	679%
Total pasivos financieros	4.925.711	632.658	4.293.053	679%

Pasivos financieros Privados	A diciembre 31 de			
	2025	2024	Diferencia	Variación %
Préstamos con entidades financieras	744.268	615.485	128.783	21%
Contratos de arrendamiento financiero parte corriente Leasing	0	47.573.588	-47.573.588	-100%
Total pasivos financieros	744.268	48.189.073	-47.444.805	-98%



Al cierre del ejercicio el saldo de esta cuenta en público es de \$ 4.925.711 y en privado el valor es \$ 744.268, por concepto de tarjetas de crédito con el Banco de Occidente, Banco BBVA y Banco de Bogotá.

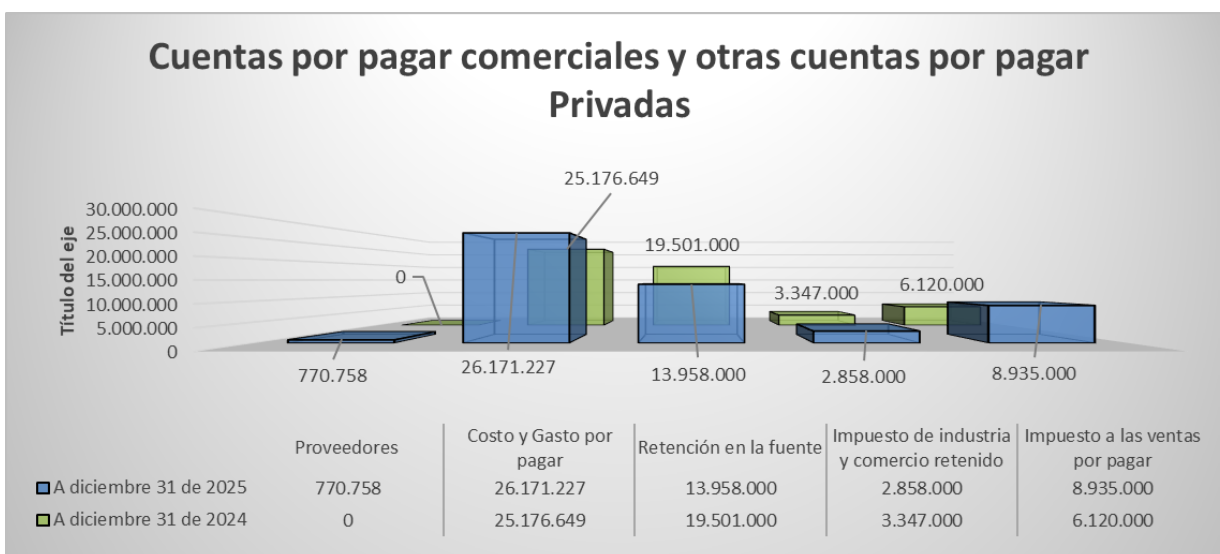
7. Cuentas comerciales por pagar corrientes y otras

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar representan las obligaciones a corto plazo a cargo de la Cámara, producto de la adquisición de bienes y servicios con los diferentes proveedores adscritos a la entidad por valor de \$ 4.603.241 de fondos públicos y privados, y comprende además los saldos pendientes de pagos de las retenciones de impuestos (IVA \$20.776.000 y Retención en la fuente \$48.408.000) a la DIAN y retenciones de Impuesto de industria y comercio (\$7.172.000) a la Alcaldía distrital de Riohacha.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar Públicas	A diciembre 31 de			
	2025	2024	Diferencia	Variación %
Proveedores	3.832.483	920.840	2.911.643	316%
Costo y Gasto por pagar	25.154.205	89.246.121	-64.091.916	-72%
Retención en la fuente	34.450.000	33.763.000	687.000	2%
Impuesto de industria y comercio retenido	4.314.000	3.726.000	588.000	16%
Retenciones y Aportes de Nomina	0	64.504.930	-64.504.930	-100%
Impuesto a las ventas por pagar	11.841.000	3.014.000	8.827.000	293%
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	79.591.688	195.174.891	-115.583.203	-59%



Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar Privadas	A diciembre 31 de			
	2025	2024	Diferencia	Variación
Proveedores	770.758	0	770.758	100%
Costo y Gasto por pagar	26.171.227	25.176.649	994.578	4%
Retención en la fuente	13.958.000	19.501.000	-5.543.000	-28%
Impuesto de industria y comercio retenido	2.858.000	3.347.000	-489.000	-15%
Impuesto a las ventas por pagar	8.935.000	6.120.000	2.815.000	46%
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	52.692.985	54.144.649	-1.451.664	-3%



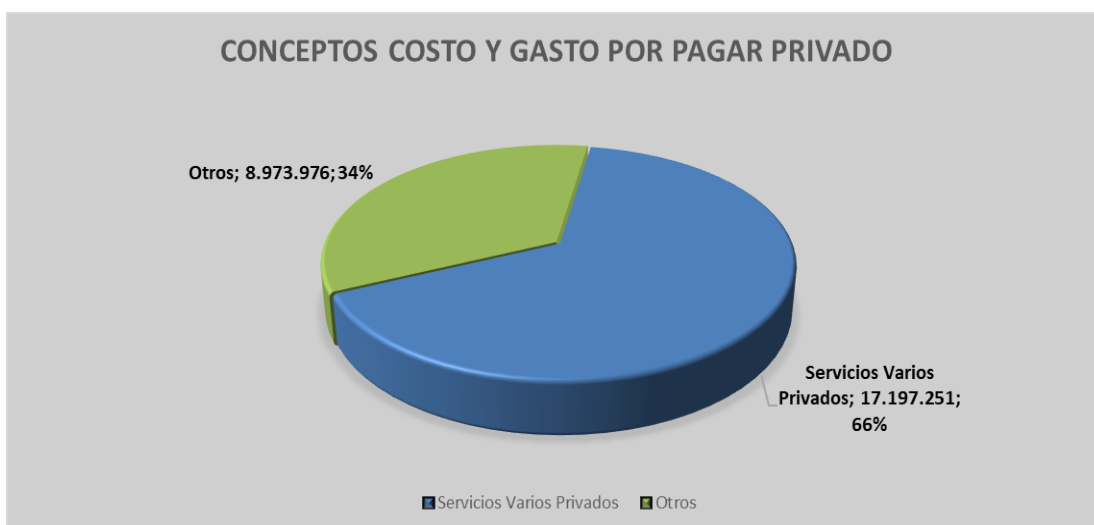
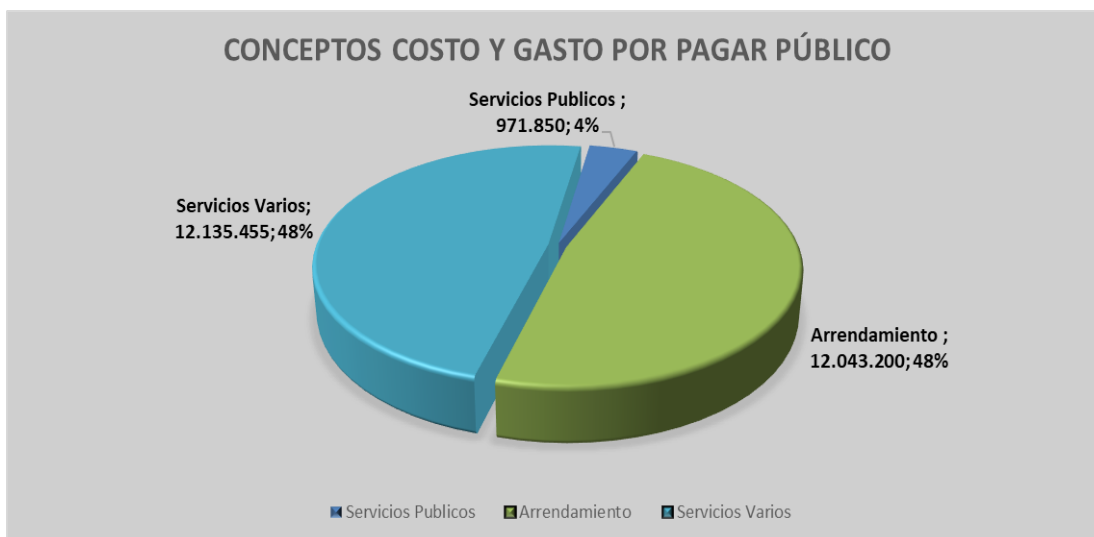
El saldo de la cuenta Costo y Gasto por pagar, se detalla de la siguiente manera:

Conceptos Costo y Gasto por Pagar

Público	Valor
Servicios Públicos	971.850
Honorarios	1.000
Arrendamiento	12.043.200
Publicidad	2.700
Servicios Varios	12.135.455
Total	25.154.205

Conceptos Costo y Gasto por Pagar

Privado	Valor
Servicios Varios Privados	17.197.251
Otros	8.973.976
Total	26.171.227



En el saldo reflejado en los conceptos servicios públicos, arrendamientos, servicios varios y Otros de Costo y gasto por pagar están las diferentes cuentas que quedaron pendiente de pago por servicios públicos (Colombia telecomunicaciones, Comcel S.A y Aqualia S.A E.S.P) por valor de \$971.850, las cuentas de proveedores y contratistas que se pagaron al cierre del ejercicio y no se hicieron efectivas por el banco, al final del año su saldo en público es de \$12.135.455 y en privado de \$26.171.227. Dicho saldo incluye las cuentas causadas a proveedores del convenio trayectoria mega con la Cámara de Comercio de Bogotá y obligaciones resultantes del convenio con Ecopetrol y Hocol. Para el caso del rubro arrendamientos, dicho valor \$ 12.043.200, corresponde a los cánones de arriendo causados por las oficinas de la seccional Maicao, las cuales no ha sido posible la culminación del proceso porque los propietarios no han atendido los requerimientos para actualizaciones de

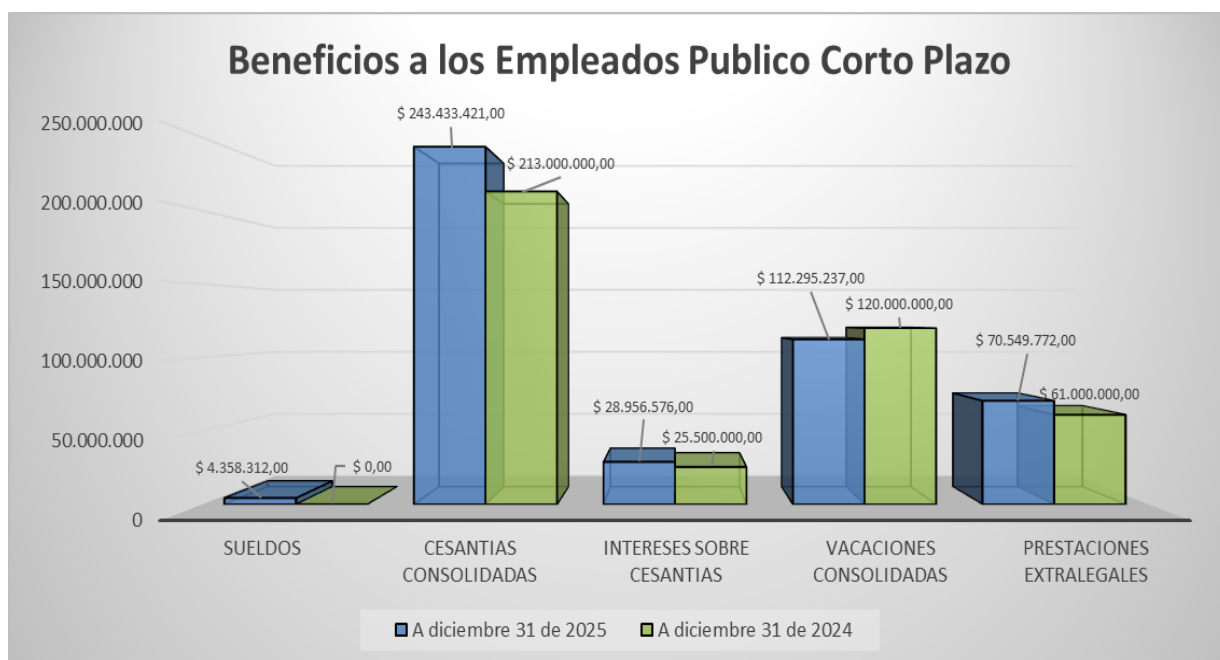
documentación de proveedores y poder realizar la validación de los beneficiarios del concepto.

Los beneficios a los empleados a corto plazo son beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

La Cámara tiene Beneficios a los empleados a corto plazo como son las vacaciones, prima de servicios, cesantías, intereses de cesantías, prima de vacaciones y primas extralegales, que fueron aprobadas a través de las siguientes actas de junta directiva: Acta N. 014 de enero 16 de 2001, Acta N. 063 de diciembre 12 de 2003, Acta N. 291 del 20 de diciembre de 2019 y el saldo pendiente por pagar de estos beneficios se detallan a continuación:

Beneficios a los Empleados Publico

	A diciembre 31 de			
	2025	2024	Diferencia	Variación
Sueldos	4.358.312	0	4.358.312	100%
Cesantias Consolidadas	243.433.421	213.000.000	30.433.421	14%
Intereses sobre Cesantias	28.956.576	25.500.000	3.456.576	14%
Vacaciones Consolidadas	112.295.237	120.000.000	-7.704.763	-6%
Prestaciones Extralegales	70.549.772	61.000.000	9.549.772	16%
Total Beneficios a los Empleados	459.593.318	419.500.000	40.093.318	10%



8. Otros Pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros están compuestos por los recursos recibidos por la Cámara de Comercio por concepto del recaudo de impuestos y para la ejecución de Convenios Interinstitucionales.

La entidad a 31 de diciembre de 2025 tiene pendiente por ejecutar saldos de convenios con recursos privados con el Municipio de San Juan del Cesar, la Cámara de Comercio de Barranquilla, Ecopetrol y Hocol S.A, Fontur -Fiducoldex, la Cámara de Comercio de Bogotá, PNUD, La Cámara de Comercio de Cartagena, la SuperSociedades, La Alcaldía Municipal de Riohacha, Confecámaras, Ecoinnovatur, Infotep y la Fundación IDI. Para la ejecución de estos recursos la Cámara hace uso de garantías específicas que permiten mitigar la existencia de riesgos financieros que puedan afectar el negocio en marcha, tales como: contabilización y manejo de recursos en cuentas separadas por convenio, pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil, fiducias, aprobaciones para uso de los recursos a través de los comités de los aliados o cooperantes, entre otras.

Otros Pasivos no Financieros Publicos	A diciembre 31 de			
	2025	2024	Diferencia	Variación
Anticipos y Avances	1.167.038	40.153.882	-38.986.844	-97%
Ingresos Recibidos para terceros	1.031.200	58.000	973.200	1678%
Total Otros Pasivos no Financieros	2.198.238	40.211.882	-38.013.644	-95%

Otros Pasivos no Financieros Privados	A diciembre 31 de			
	2025	2024	Diferencia	Variación
Anticipos y Avances	5.744.668.694	117.585.049	5.627.083.645	4786%
Ingresos Recibidos para terceros	95.103.350	78.583.979	16.519.371	21%
Total Otros Pasivos no Financieros	5.839.772.044	196.169.027	5.643.603.016	2877%

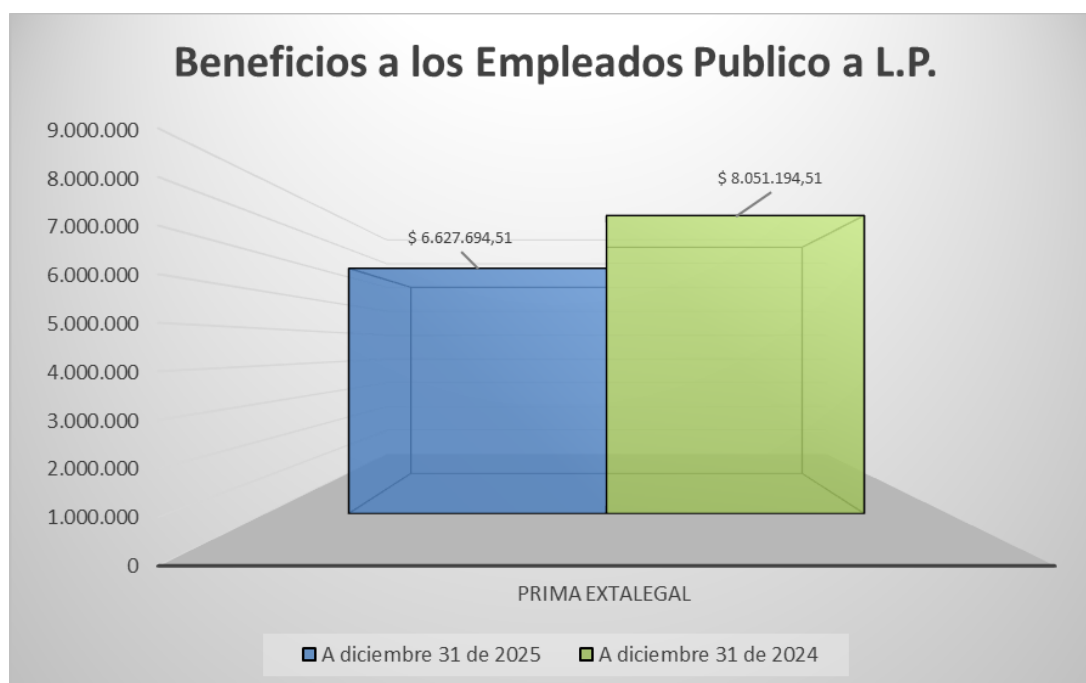
NOMBRE DE CONVENIOS PRIVADOS	ENTIDADES INVOLUCRADAS	MONTO COMPROMETIDO CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA EFECTIVO	MONTO COMPROMETIDO CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	MONTO DE FINANCIACIÓN ALIADO	MONTO COMPROMETIDO CONVENIO	ESTADO DE CONVENIO	PORCENTAJE DE AVANCE	EJECUTADO CONTABLE Debito	RECIBIDO CONTABLE Crédito	SALDO FINAL CONVENIO EN CONTABILIDAD
CONVENIO DE COLABORACION No 05-2024	CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA Y CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA	\$ 32.609.490	\$ 31.293.490	\$ 0,00	\$ 63.902.979	PENDIENTE	73,19%	76.201.976,	104.113.030,00	27.911.054,
CONVENIO DE COLABORACION No A1CV54-24	CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA Y CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA	EU\$ 9.000	\$ 0,00	EU\$ 36.000	EU\$ 45.000	PENDIENTE	82%	113.583.675,53	139.184.096,53	25.600.421,
CONVENIO DE ASOCIACION No 276-2024	CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA Y SUPERSOCIEDADES	\$ 15.000.000	\$ 0	\$ 30.000.000	\$ 45.000.000	EJECUTADO	100%	,	12,	84.359,
AC NO. 01 (3054727) DERIVADO DEL CONVENIO MARCO NO. 3054707	ECOPETROL, CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, HOCOL	\$ 689.583.000	\$ 497.004.000	\$ 10.591.852.863	\$ 11.778.439.863	PENDIENTE	63%	8.930.371.500,42	14.269.810.900,91	5.339.439.400,5
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN No. 3054707	ECOPETROL, CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, HOCOL	\$ 0,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	PENDIENTE	54,62%	116.517.686,	213.308.666,	96.790.980,
CONV. N° A1CV-25 MINICADENAS	CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA Y CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA	\$ 21.500.000	\$ 46.000.000	\$ 253.933.333	\$ 321.433.333	EJECUTADO	99,96%	186.143.433,	186.225.519,	82.086,

NOMBRE DE CONVENIOS PRIVADOS	ENTIDADES INVOLUCRADAS	MONTO COMPROMETIDO CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA EFECTIVO	MONTO COMPROMETIDO CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	MONTO DE FINANCIACIÓN ALIADO	MONTO COMPROMETIDO CONVENIO	ESTADO DE CONVENIO	PORCENTAJE DE AVANCE	EJECUTADO CONTABLE Debito	RECIBIDO CONTABLE Crédito	SALDO FINAL CONVENIO EN CONTABILIDAD
CONV. FNTC169-2025 FONTUR-FIDUCOLDEX -CCG	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX Y CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA	0	\$ 15.000.000	\$ 286.726.172	\$ 301.726.172	PENDIENTE	53,63%	130.599.558,	243.523.000,	112.923.442,
CONV N. 6620 TRAYECTORIA MEGA	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE Y CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	EJECUTADO	99,27%	21.530.322,	21.689.000,	158.678,
CONV. 192-2025	DISTRITO DE RIOHACHA Y CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA	\$ 0	\$ 41.982.000	\$ 794.390.000	\$ 836.372.000	EJECUTADO	99,71%	1.121.551.355,	1.124.770.031,	3.218.676,
CONV 903-2025 PROGRAMAS ESTANDARIZADOS	CONFECAMARAS Y CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA	\$ 5.000.000	\$ 35.000.000	\$ 10.000.000	\$ 45.000.000	EJECUTADO	99,41%	36.143.856,	36.358.229,	214.373,
CONV. ALINVEST - AIV-P9CC-CALL2 ECOINNOVATUR	CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA - ECOINNOVATUR	EUR € 21.752,65	\$ 0	EUR € 75.010,62	EUR € 93.763,27	PENDIENTE	46,79%	108.175.686,99	231.173.149,	122.997.462,01
CONV. CEACO 01-2025 INFOTEP - CCG	INFOTEP Y CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA	\$ 0	\$ 38.000.000	\$ 45.000.000	\$ 83.000.000	PENDIENTE	64,41%	20.602.440,	31.988.159,	11.385.719,
CONTRATO SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS 10412889	PNUD Y CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA	\$ 0	\$ 0	\$ 305,100,000	\$ 305,100,000	EJECUTADO	99,95%	304.933.464,	305.100.000,	166.536,

NOMBRE DE CONVENIOS PRIVADOS	ENTIDADES INVOLUCRADAS	MONTO COMPROMETIDO CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA EFECTIVO	MONTO COMPROMETIDO CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	MONTO DE FINANCIACIÓN ALIADO	MONTO COMPROMETIDO CONVENIO	ESTADO DE CONVENIO	PORCENTAJE DE AVANCE	EJECUTADO CONTABLE Debito	RECIBIDO CONTABLE Crédito	SALDO FINAL CONVENIO EN CONTABILIDAD
CONVENIO 05-2025	FUNDACION IDI Y CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA	\$ 0	\$ 0	\$ 30.722.293	\$ 30.722.293	EJECUTADO	100,00%	30.717.293,	30.717.350,	57,
N/A	N/A							N/A		\$ 98.798.800,08
Total general								10.840.819.048,94	16.570.155.633,44	5.839.772.043,6

9. Pasivos no corrientes

Beneficios a los Empleados Publico a L.P.	A diciembre 31 de			
	2025	2024	Diferencia	Variación
Prima Extalegal	6.627.695	8.051.195	-1.423.500	-18%
Total Beneficios a los Empleados	6.627.695	8.051.195	-1.423.500	-18%



En los pasivos no corrientes el saldo de \$ 6.627.695 se debe al cálculo de la Bonificación Extralegal fijada para los trabajadores vinculados a la entidad a partir del 1 de agosto de 2018 según acta de Junta Directiva No. 274 del 29 de agosto de 2018, que refleja una disminución del 18% a razón del ingreso del pago realizado a los funcionarios que cumplieron el tiempo establecido para recibir dicho beneficio.

10. Contingencias

De acuerdo con el informe suministrado por el abogado litigante de la entidad a 31 de diciembre de 2025, se revelan a continuación los litigios en contra de la entidad donde se relacionan principalmente, el nombre de las partes, despacho judicial donde cursan, cuantía y el estado actual de cada uno de los procesos, y probabilidad de pérdida, y se aclara que de dichos procesos no existen registros contables que impacten de forma significativa en los estados financieros:



Me permito presentarle el informe solicitado de los Procesos Ordinarios Laborales que actualmente cursan en contra de la Cámara de Comercio de La Guajira, donde se relacionan principalmente, Número de Demanda, Beneficiario, Grado de incertidumbre y/o Porcentaje, Posible valor a pagar, de la siguiente manera:

Los procesos que voy a relacionar fueron presentados Contra LA CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL- CRECES y SOLIDARIAMENTE Contra **LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA- LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA, COMFAGUAJIRA y EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, y todos cursan en el **JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA**.

De otro lado, debo mencionar, que el Grado de Incertidumbre y/o Porcentaje en cada uno de los procesos presentados Contra **LA CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL- CRECES y SOLIDARIAMENTE** Contra **LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA- LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA**,

COMFAGUAJIRA y EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA oscilan entre: **CINCUENTA (\$50.000.000) y SESENTA (\$60.000.000) MILLONES DE PESOS**, estableciéndose así, un Grado de Incertidumbre y/o Porcentaje, de una posible pérdida de un cincuenta por ciento (50%).

A continuación, relacionaré los procesos que fueron **ACUMULADOS**, siendo necesario reiterar que todos estos procesos se encuentran cursando en el **JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA**:

1).- Acumulación de los procesos ordinarios de **YRVING MOSCOTE CASTRILLO - RAD. 2018-00093-00** al de **DELIBETH ELOISA MEJIA REDONDO - RAD. 2018-00116-00** que, contra la misma entidad, se adelantan en este Juzgado. Se tiene establecido para el día Primero (1) de Agosto de 2026, a las 9:00 am, para llevar a cabo Audiencia de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento y Fijación del Litigio.

2).- Acumulación de los procesos ordinarios de **SOL MARIA MINDIOLA MORENO, ASTRID REMEDIOS ESCUDEROS GONZALEZ, KELLYS YOJANA OÑATE MENDOZA**, RAD. 2018-00042-00, 2018-00083-00, 2018-00088-00, que, contra la misma entidad, se adelantan en este Juzgado.

3).- Acumulación de los procesos ordinarios de **EDUARDO LUIS GONZALEZ CASTRILLO – RAD. 2019-00119-00, SHARLYNZ ESSTAYS GUERRERO CANTILLO – RAD. 2018- 00034-00, SUGEY BEATRIZ MOSCOTE MARTINEZ - RAD. 2018- 00036-00**, que, contra la misma entidad, se adelantan en este Juzgado.

4).- Acumulación de los procesos ordinarios de **ALDOMAR REDONDO PACHECO RAD. 2018-00028-00, ARLET YOHANA VALDEBLANQUEZ OCHOA RAD. 2018-00033-00, GINNY HAEL DIAZ PINTO RAD. 2018-00037-00**, que, contra la misma entidad, se adelantan en este Juzgado.

Nota: Pendiente para lectura de fallo por parte del Juzgado Segundo laboral del Circuito de Riohacha, La Guajira, ahora bien, no se ha podido avanzar en el trámite de los procesos anteriores, como quiera, que el apoderado judicial de las partes demandantes presentó memorial de RENUNCIA AL PODER CONFERIDO por cada uno de los demandantes, solicitud que fue tramitada y por lo tanto, se le aceptó la renuncia al profesional del derecho, sin que los demandantes hasta el momento designen nuevo apoderado judicial.

Se continua con la relación de los procesos que se están tramitando ante el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Riohacha, La Guajira, y que no fueron ACUMULADOS, y fueron procesos presentados Contra **LA CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL- CRECES y SOLIDARIAMENTE**

Contra **LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA- LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA, COMFAGUAJIRA y EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, de la siguiente manera:

5).- Proceso Ordinario Laboral promovido por **SOL MARIA MINDIOLA MORENO** Contra **LA CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL- CRECES y SOLIDARIAMENTE CONTRA LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA- LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA, COMFAGUAJIRA, EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, DIOCESIS DE RIOHACHA, CORPORACIÓN NUEVO MILENIO, DAMAS GRISES CRUZ ROJA, DAMAS ROSADAS Y LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE CRECES**. Rad No. 2018-00042-00.

6).- Proceso Ordinario Laboral promovido por **ALVARO RAFAEL OTALORA VIZCAINO** Contra **LA CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL- CRECES y SOLIDARIAMENTE CONTRA LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA- LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA, COMFAGUAJIRA, EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**. Rad. No. 2019- 00126-00.

7).- Proceso Ordinario Laboral promovido por **ANGELICA MARIA BRITO PINTO** Contra **LA CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL- CRECES y SOLIDARIAMENTE CONTRA LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA- LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA, COMFAGUAJIRA, EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**. Rad No. 2019-00120-00.

8).- Proceso Ordinario Laboral promovido por **ASTRID ESCUDERO GONZÁLEZ** Contra **LA CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL- CRECES y SOLIDARIAMENTE CONTRA LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA- LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA, COMFAGUAJIRA, EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**. Rad No. 2018-00083-00.

9).- Proceso Ordinario Laboral promovido por **GLADIS MARIA HERRERA DE BRITO** Contra **LA CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL- CRECES y SOLIDARIAMENTE CONTRA LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA- LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA, COMFAGUAJIRA, EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, DIOCESIS DE RIOHACHA, CORPORACIÓN NUEVO MILENIO, DAMAS GRISES CRUZ ROJA, DAMAS ROSADAS Y LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE CRECES**. Rad No. 2019-00133-00.

10).- Proceso Ordinario Laboral promovido por **KEILA LEONOR FREYLE SARMIENTO** Contra **LA CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL- CRECES y SOLIDARIAMENTE CONTRA LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA- LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA, COMFAGUAJIRA, EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**. RAD. 2019-00123-00.

11).- Proceso Ordinario Laboral promovido por **KELLIS ZORAYA ROMERO RIOS** Contra **LA CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL- CRECES y SOLIDARIAMENTE CONTRA LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA- LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA, COMFAGUAJIRA, EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, DIOCESIS DE RIOHACHA, CORPORACIÓN NUEVO MILENIO, DAMAS GRISES CRUZ ROJA, DAMAS ROSADAS Y LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE CRECES**. Rad No. 2018-00082-00.

12).- Proceso Ordinario Laboral promovido por **LUZDERIS JOSEFINA PALACIO TORRENEGRA** Contra **LA CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL- CRECES y SOLIDARIAMENTE CONTRA LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA- LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA, COMFAGUAJIRA, EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**. RAD. 2018-00086-00.



13).- *Proceso Ordinario Laboral promovido por MELYLLARA ISBELTA PERALTA RODGERS* Contra **LA CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL- CRECES y SOLIDARIAMENTE CONTRA LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA- LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA, COMFAGUAJIRA, EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. RAD. 2019-00122-00.**

14).- *Proceso Ordinario Laboral promovido por SAMIRA LUZ OTÁLORA RANGEL* Contra **LA CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL- CRECES y SOLIDARIAMENTE CONTRA LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA- LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA, COMFAGUAJIRA, EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. RAD. 2018-00082-00.**

15).- *Proceso Ordinario Laboral promovido por SILKA PATRICIA ROMERO CORREA* Contra **LA CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL- CRECES y SOLIDARIAMENTE CONTRA LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA- LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA, COMFAGUAJIRA, EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, DIOCESIS DE RIOHACHA, CORPORACIÓN NUEVO MILENIO, DAMAS GRISES CRUZ ROJA, DAMAS ROSADAS Y LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE CRECES. RAD. 2019-00117-00.**

16).- *Proceso Ordinario Laboral promovido por SUGEL ISABEL GAMEZ BARROS* Contra **LA CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL- CRECES y SOLIDARIAMENTE CONTRA LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA- LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA, COMFAGUAJIRA, EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. RAD. 2018-00085-00.**

17).- *Proceso Ordinario Laboral promovido por YERANIA LICETH PIMIENTA GUERRA* Contra **LA CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL-**

CRECES y SOLIDARIAMENTE CONTRA LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA- LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA, COMFAGUAJIRA, EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. RAD. 2018-00080-00.

18).- *VANESA MARIA GONZALEZ CUISMAN* Contra **LA CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL- CRECES y SOLIDARIAMENTE CONTRA LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA- LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA, COMFAGUAJIRA y EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. Rad. No. 2019-00092-00.**

19).- *Proceso Ordinario Laboral promovido por ROCIO INES HERNANDEZ TOVAR* Contra **LA CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL- CRECES y SOLIDARIAMENTE CONTRA LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA- LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA, COMFAGUAJIRA, EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, DIOCESIS DE RIOHACHA, CORPORACIÓN NUEVO MILENIO, DAMAS GRISES CRUZ ROJA, DAMAS ROSADAS Y LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE CRECES. Rad No. 2019-00091-00.**

20).- *Proceso Ordinario Laboral promovido por YUSELIS NAYARITH ROLONG LARRADA* Contra **LA CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL- CRECES y SOLIDARIAMENTE CONTRA LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA- LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA, COMFAGUAJIRA, EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. RAD. 2019-00124-00.**

21).- *SHIRLEY YANETH GUTIERREZ PEÑARANDA* Contra **LA CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL- CRECES y SOLIDARIAMENTE CONTRA LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA- LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA, COMFAGUAJIRA, EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, DIOCESIS DE RIOHACHA, CORPORACIÓN**

NUEVO MILENIO, DAMAS GRISES CRUZ ROJA, DAMAS ROSADAS Y LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE CRECES. RAD. 2018-00041-00.

22).- CLAUDIA PATRICIA HENRIQUEZ SALAS *Contra LA CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL- CRECES y SOLIDARIAMENTE CONTRA LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA- LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA, COMFAGUAJIRA, EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, DIOCESIS DE RIOHACHA, CORPORACIÓN NUEVO MILENIO, DAMAS GRISES CRUZ ROJA, DAMAS ROSADAS Y LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE CRECES. Rad No. 2018-00044-00.*

23).- Proceso Ordinario Laboral promovido por ALEJANDRO ARTEMIO BRITO MINDIOLA *Contra LA CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL-*

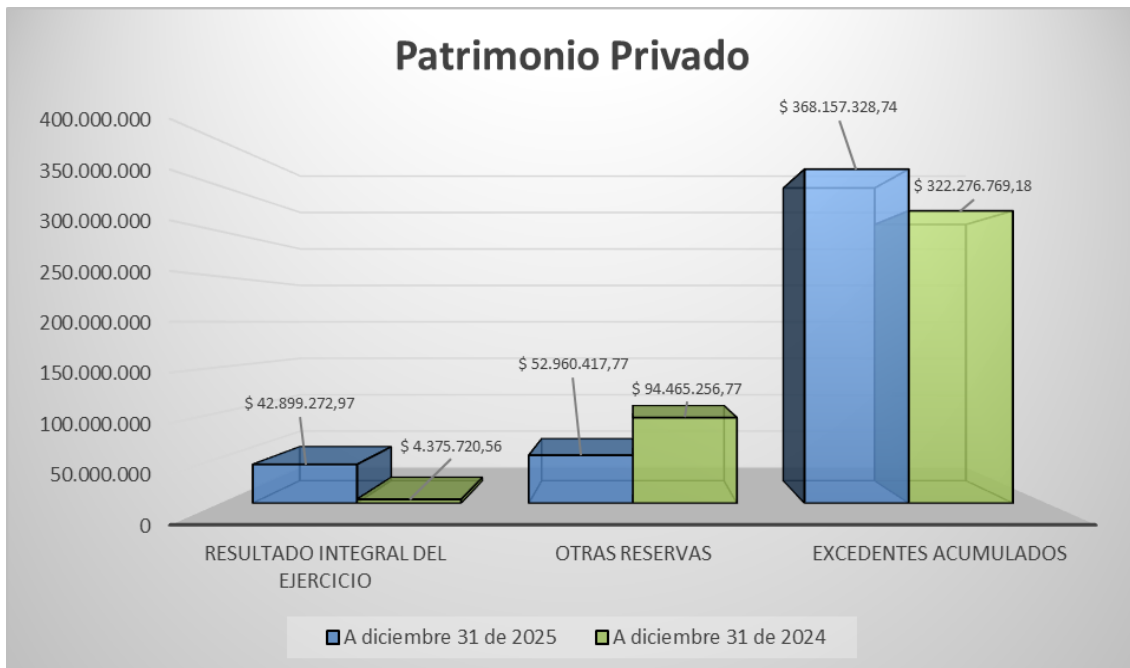
CRECES y SOLIDARIAMENTE CONTRA LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA- LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA, COMFAGUAJIRA y EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. Rad No. 2019-00089-00.

11. Patrimonio

El detalle del patrimonio público y privado es:

Patrimonio Público	A diciembre 31 de			
	2025	2024	Diferencia	Variación
Fondo Social	16.897.681	16.897.681	0	0%
Resultado integral del Ejercicio	503.811.451	215.581.973	288.229.478	134%
Otras reservas	86.467.333	204.054.707	-117.587.374	-58%
Excedentes Acumulados	3.483.915.121	3.150.745.774	333.169.347	11%
Total Patrimonio	4.091.091.586	3.587.280.135	503.811.451	14%

Patrimonio Privado	A diciembre 31 de			
	2025	2024	Diferencia	Variación
Fondo Social	119.173.806	119.173.806	0	0%
Resultado integral del Ejercicio	42.899.273	4.375.721	38.523.552	880%
Otras Reservas	52.960.418	94.465.257	-41.504.839	-44%
Excedentes Acumulados	368.157.329	322.276.769	45.880.560	14,24%
Total Patrimonio	583.190.825	540.291.552	42.899.273	7,94%



La Cámara de Comercio de La Guajira es una entidad sin ánimo de lucro, creada mediante el decreto 1409 del 3 de junio de 1965, el fondo social de recursos públicos y privados corresponde al aporte inicial otorgado para su creación.

Los excedentes acumulados corresponden a los resultados de ejercicios anteriores y el resultado de los ajustes de conversión realizados para la adopción de NIIF por primera vez, estos se encuentran consignados en cuentas de ahorro del banco de occidente y Bancoomeva, el movimiento se deriva por la variación de otras partidas patrimoniales distintas al resultado del ejercicio. Los ajustes por la adopción NIIF en el fondo público ascienden a un valor de \$ **529.853.216,76** y por fondo privado a un valor de \$ **98.837.877,28**.

El resultado integral del ejercicio aumentó en recursos públicos en un 134% y el privado aumentó en un 880%, siendo para el año 2025, \$**503.811.451** y \$**42.899.273** respectivamente. La Junta directiva aprueba la conformación de las reservas, las cuales son destinadas para financiar las compras de activos fijos y las inversiones, y son liberadas una vez se cumpla con el propósito para el cual fue aprobado por el máximo órgano y que pueden ser destinadas para financiar otros proyectos. Durante el transcurso del año 2025 se hizo uso de \$**689.092.923** de recursos de excedentes públicos para la adquisición de equipos de oficina (mobiliarios y sillas) para uso de la entidad y sus sedes, también se hizo uso de estos recursos para la adquisición de una red de datos, reparaciones locativas internas, paneles solares y la adecuación e instalaciones de las oficinas administrativas. De igual manera se hizo uso de \$**45.880.560** de recursos de excedentes privados para pago de cuotas de leasing de vehículo.

Dichas utilizaciones fueron autorizadas Acta de Junta Directiva N° 346 del 28 de mayo de 2024, Acta de Junta Directiva N.º 358 del 26 de marzo de 2025, Acta de Junta Directiva N°. 278 de 14 diciembre de 2018, N°. 319 del 29 de marzo de 2022, y N°. 332 del 22 de marzo de 2023.

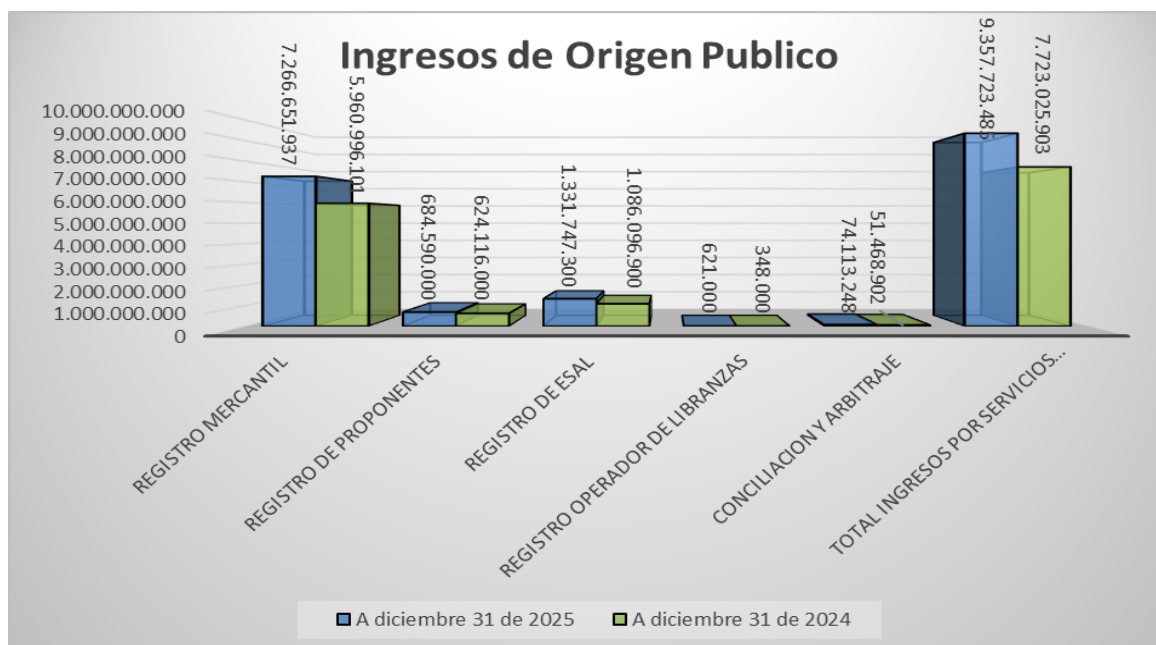
INVERSIÓN O APLICACIÓN DE EXCEDENTES APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA ÚLTIMA VIGENCIA					
RECURSOS PÚBLICOS					
CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA					
PLAZO PARA EJECUCIÓN	DESTINACION	VIGENCIA FISCAL DE LOS EXCEDENTES	FECHA APROBACIÓN	VALOR EN PESOS	No. DE ACTA DE JUNTA DIRECTIVA
Hasta agotar los recursos aprobados	Mobiliarios de oficinas (Sillas y Escritorios)	Vigencias acumuladas del 2015 al 2022 y vigencia 2023	28 de Mayo de 2024	14.589.765	Acta de Reunión Ordinaria N° 346
Hasta agotar los recursos aprobados	Adecuación de instalaciones administrativas e interventoria	Vigencias acumuladas del 2015 al 2022 y vigencia 2023	28 de Mayo de 2024	163.167.426	Acta de Reunión Ordinaria N° 346
Hasta agotar los recursos aprobados	Suministro red estructurada de datos	Vigencias acumuladas del 2015 al 2022 y vigencia 2023	28 de Mayo de 2024	80.973.550	Acta de Reunión Ordinaria N° 346
Hasta agotar los recursos aprobados	Mobiliarios de oficinas (Sillas y Escritorios)	Acumulados a 31 de diciembre de 2024	26 de Marzo de 2025	41.000.000	Acta de Reunión Ordinaria N° 358
Hasta agotar los recursos aprobados	Suministro de Equipos de Oficina (Aires acondicionados)	Acumulados a 31 de diciembre de 2024	26 de Marzo de 2025	25.750.000	Acta de Reunión Ordinaria N° 358
Hasta agotar los recursos aprobados	Mobiliarios de oficinas (Divisiones y Escritorios)	Acumulados a 31 de diciembre de 2024	26 de Marzo de 2025	38.848.000	Acta de Reunión Ordinaria N° 358
Hasta agotar los recursos aprobados	Paneles Solares	Acumulados a 31 de diciembre de 2024	26 de Marzo de 2025	282.669.889	Acta de Reunión Ordinaria N° 358
Hasta agotar los recursos aprobados	Mobiliarios de oficinas (Sillas)	Acumulados a 31 de diciembre de 2024	26 de Marzo de 2025	6.760.500	Acta de Reunión Ordinaria N° 358
Hasta agotar los recursos aprobados	Paneles Solares	Acumulados a 31 de diciembre de 2024	26 de Marzo de 2025	35.333.793	Acta de Reunión Ordinaria N° 358

INVERSIÓN O APLICACIÓN DE EXCEDENTES APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA ÚLTIMA VIGENCIA					
RECURSOS PRIVADOS					
CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA					
PLAZO PARA EJECUCIÓN	DESTINACION	VIGENCIA FISCAL DE LOS EXCEDENTES	FECHA APROBACIÓN	VALOR EN PESOS	No. DE ACTA DE JUNTA DIRECTIVA
Hasta agotar los recursos aprobados	Leasing vehiculo privado	Vigencias acumuladas del 2015 al 2017	22/03/2023	45.880.560	Actas de Reunión Ordinaria N° 278, N° 319 y N° 332

12. Ingresos de actividades ordinarias

Ingresos Públicos: Proviene de los derechos y tarifas establecidos a favor de la Cámara por el manejo de los registros públicos delegados, de los rendimientos que generen los mismos y de los que produzcan la venta, renta y fruto de los bienes adquiridos con tales recursos.

Ingresos de Origen Publico	A diciembre 31 de			
	2025	2024	Diferencia	Variación
Registro Mercantil	7.266.651.937	5.960.996.101	1.305.655.836	22%
Registro de Proponentes	684.590.000	624.116.000	60.474.000	10%
Registro de ESAL	1.331.747.300	1.086.096.900	245.650.400	23%
Registro Operador de Libranzas	621.000	348.000	273.000	78%
Conciliacion y Arbitraje	74.113.248	51.468.902	22.644.346	44%
Total Ingresos por Servicios de Origen Publico	9.357.723.485	7.723.025.903	1.634.697.582	21%



Los ingresos por servicios públicos totales representan en el 2025 el 95% de los ingresos totales recibidos por la Cámara. Los ingresos recibidos por Registro Mercantil incrementaron en un 22% con respecto al año 2024. Estos ingresos se perciben por la obligación que tienen los comerciantes de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, lo cual está consagrado en el artículo 19 del Código de Comercio.

También se presentan los ingresos por el registro único de proponentes (RUP), en el cual deben inscribirse todas las personas naturales o jurídicas que aspiren celebrar contratos con las entidades estatales. Los ingresos por este registro representan un 7% sobre el total de los Ingresos para la vigencia 2025, y aumentaron en un 10% con relación al año 2024.

El Ingreso por el registro de las entidades sin ánimo de lucro, proveniente de la obligación que adquirieron las entidades sin ánimo de lucro desde el año 2013, representa un 13% en la vigencia del 2025, logrando un incremento del 23% referente al año 2024.

El Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (RUNEOL) tiene como objeto dar publicidad a las entidades operadoras de libranza o descuento directo que cumplan con los requisitos para la inscripción establecidos en la ley, al corte 31 de diciembre de 2025 el ingreso por este concepto tuvo un aumento del 78% con relación al año anterior y representa el 0.006% de los ingresos totales.

Los ingresos por concepto de Conciliación y arbitraje para el año 2025 fueron por valor de \$74.113.248 y refleja un aumento del 44% con relación a la vigencia anterior.

En términos generales los ingresos públicos aumentaron con relación al año 2024 en un 21%.

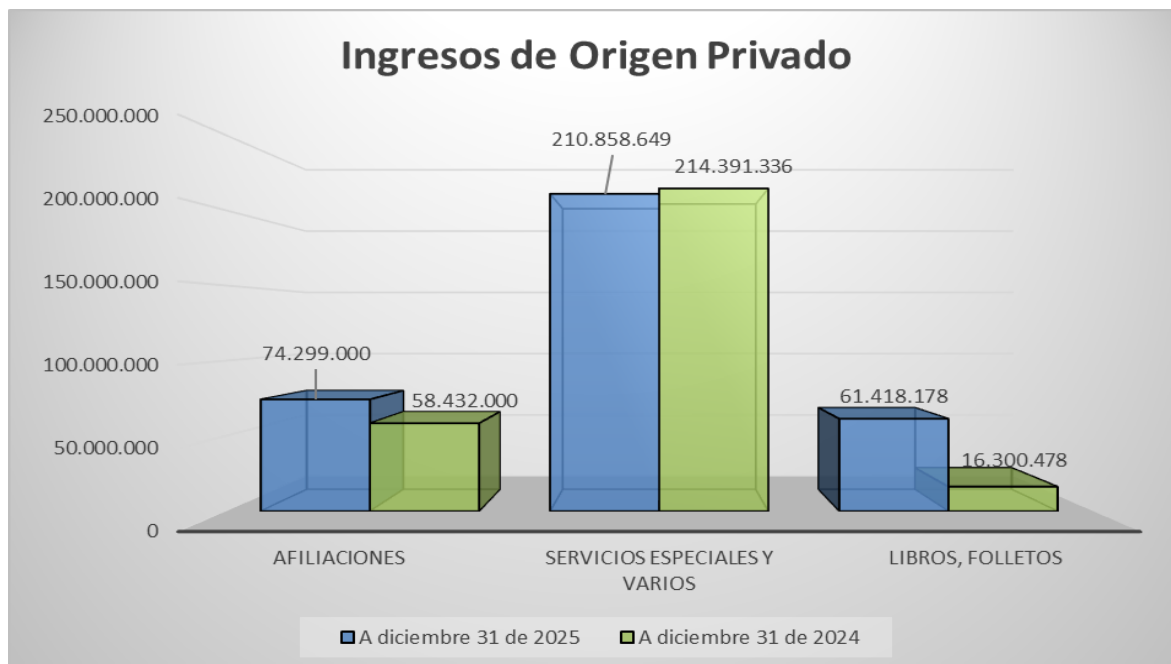
Ingresos De Origen Privado: Proviene de los servicios prestados a los clientes diferentes a los de registros públicos delegados, de los rendimientos o frutos que generen los mismos y de los que produzcan la venta, renta y fruto de los bienes adquiridos con estos recursos.

Los rubros que se destacan en los ingresos por servicios privados son libros, folletos y calcomanías y afiliaciones que aumentaron en un 277% y 27% respectivamente con relación a la vigencia anterior. La variación significativa en el rubro de libros, folletos y calcomanías fue producto de los recursos que ingresaron a la entidad por concepto de venta de libros de comercio y representan un 18% del total de los ingresos privados.

Las afiliaciones por su parte representan un 21% del total de los ingresos privados y los servicios especiales y varios representan el 61%, que a su vez muestran una disminución del 2% en comparación con el año 2024.

Los ingresos totales privados representan un 4% del total de los ingresos de la entidad.

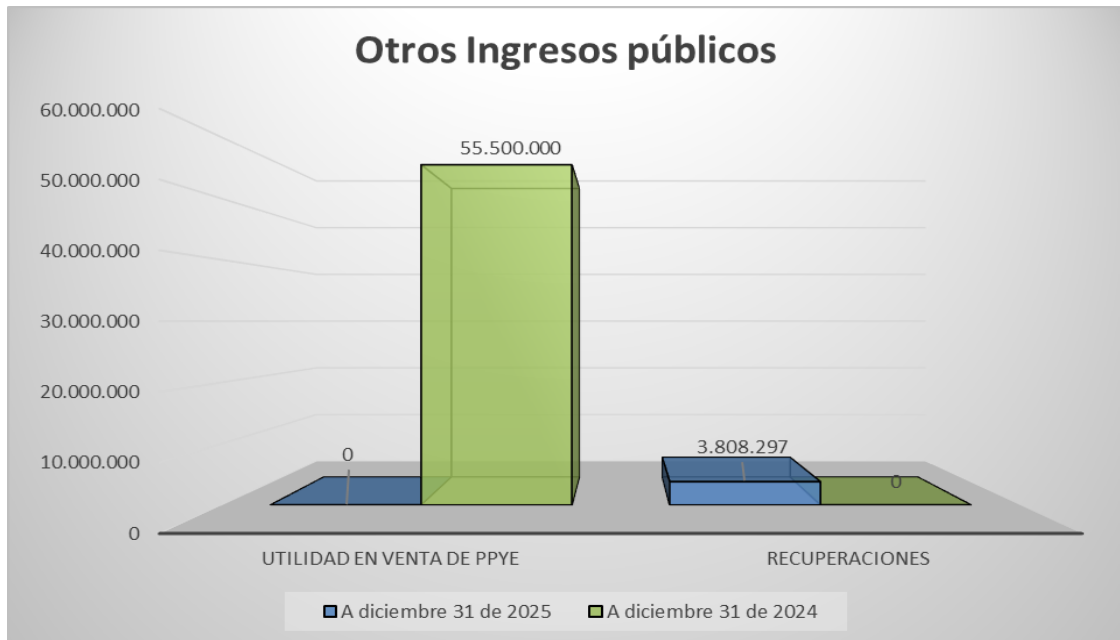
Ingresos de Origen Privado	A diciembre 31 de		Diferencia	Variación
	2025	2024		
Afiliaciones	74.299.000	58.432.000	15.867.000	27%
Servicios Especiales y Varios	210.858.649	214.391.336	-3.532.687	-2%
Libros, Folletos	61.418.178	16.300.478	45.117.700	277%
Total Ingresos por Servicios de Origen Privado	346.575.827	289.123.814	57.452.013	20%



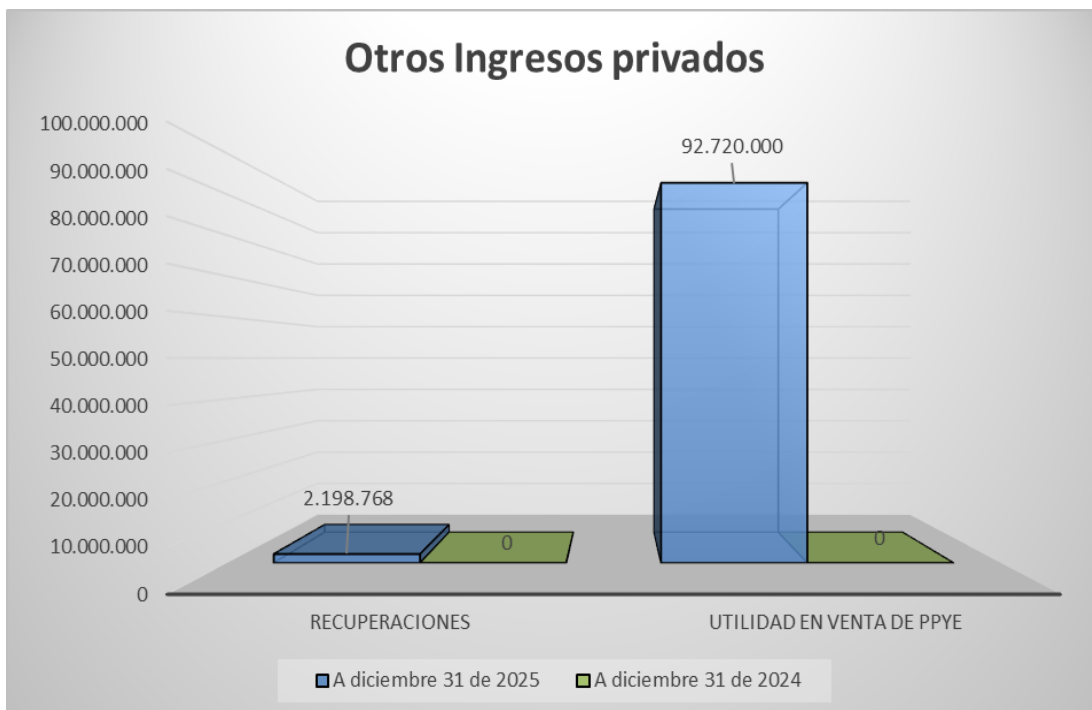
13. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos se presenta a continuación:

Otros Ingresos públicos	A diciembre 31 de		Diferencia	Variación
	2025	2024		
Utilidad en venta de PPyE	0	55.500.000	-55.500.000	-100%
Recuperaciones	3.808.297	0	3.808.297	100%
Total Ingresos de Origen Publico	3.808.297	55.500.000	-51.691.703	-93%



El valor de los otros ingresos públicos durante el año 2025 obedece al reintegro del monto cancelado por concepto de comisiones fiduciarias realizadas al inicio del proyecto con Ecopetrol y Hocol S.A.



Otros Ingresos privados	A diciembre 31 de			
	2025	2024	Diferencia	Variación
Recuperaciones	2.198.768	0	2.198.768	100%
Utilidad en venta de PPyE	92.720.000	0	92.720.000	100%
Total Otros Ingresos	94.918.768	0	94.918.768	100%

En cuanto a los otros ingresos privados el aumento corresponde a la recuperación obtenida por la venta de un vehículo propiedad de la entidad, identificado con Clase: Campero; Marca: Toyota; Modelo: 2016; Línea: 4runner; Color: Plata Metálico; Placas: IHM 975; Motor: 1GRB153292; Chasis: JTEBU4JR2G5258482; Servicio: Particular; Matriculado en Riohacha, La Guajira.

14. Ingresos Financieros

Ingresos Financieros	A diciembre 31 de			
	2025	2024	Diferencia	Variación
Intereses Financieros Públicos	70.142.590	72.111.590	-1.969.000	-3%
Intereses Financieros Privados	8.739.422	11.246.780	-2.507.358	-22%
Total Ingresos Financieros	78.882.013	83.358.370	-4.476.358	-5%

Los ingresos por intereses financieros públicos son producto de las Cuentas de Ahorros que tiene la entidad en Bancoomeva y banco de Occidente, y por las cuentas corrientes del banco de occidente y BBVA, que durante al cierre del ejercicio reflejan una variación negativa del 3% con relación al año anterior.

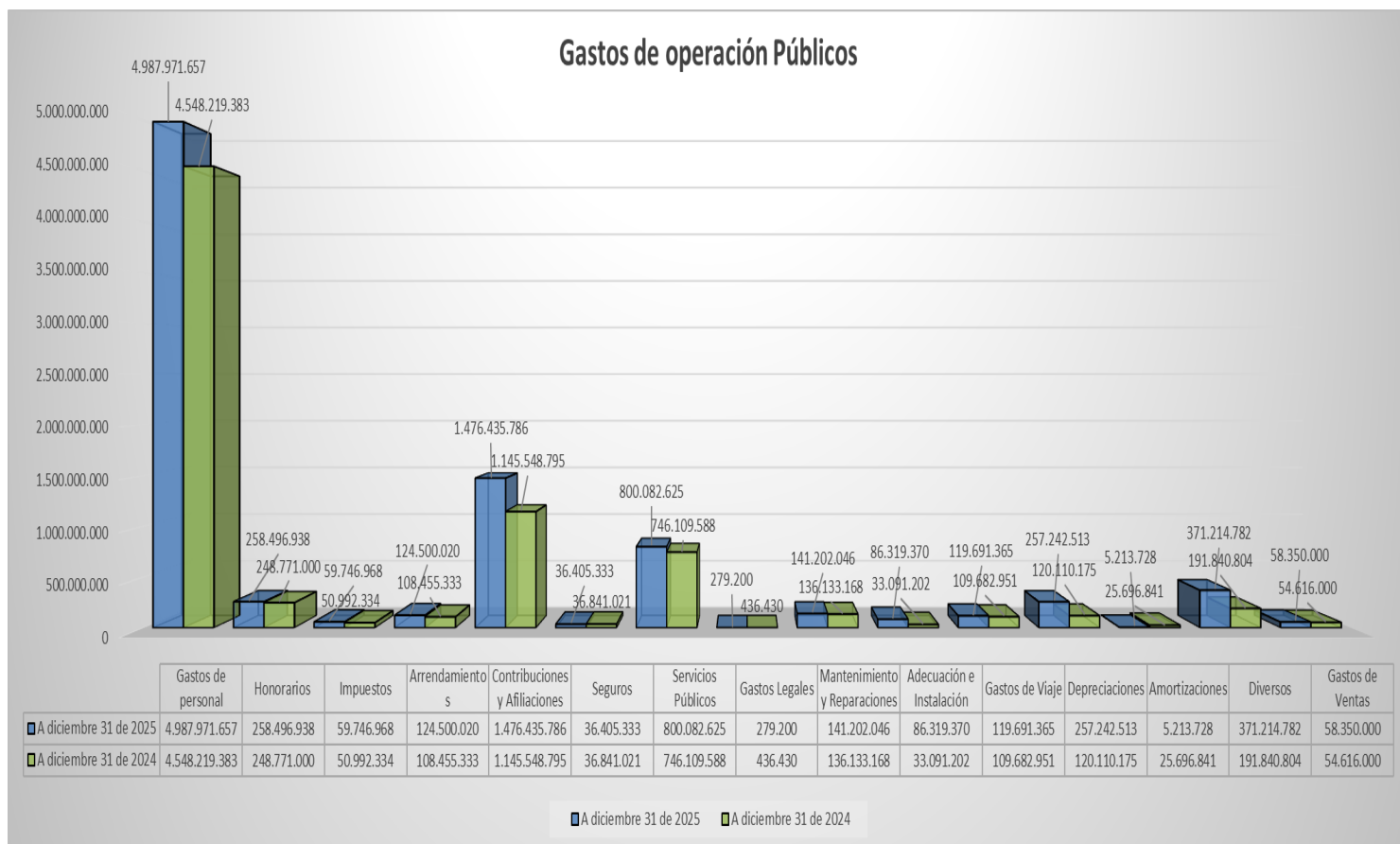
Los ingresos por intereses financieros privados corresponden a los intereses generados por las cuentas de ahorros y los préstamos concedidos a los empleados con estos recursos, al cierre del ejercicio se evidencia una disminución del 22% con relación al 2024.

15. Gastos de la operación

i. Gastos De Origen Público

La Cámara registra gastos de origen público cuando éste tiene relación directa con las funciones delegadas y asignadas, y son los destinados al cumplimiento de las funciones atribuidas por ley.

Gastos de operación Públicos	A diciembre 31 de			
	2025	2024	Diferencia	Variación
Gastos de personal	4.987.971.657	4.548.219.383	439.752.274	10%
Honorarios	258.496.938	248.771.000	9.725.938	4%
Impuestos	59.746.968	50.992.334	8.754.633	17%
Arrendamientos	124.500.020	108.455.333	16.044.687	15%
Contribuciones y Afiliaciones	1.476.435.786	1.145.548.795	330.886.991	29%
Seguros	36.405.333	36.841.021	-435.688	-1%
Servicios Públicos	800.082.625	746.109.588	53.973.037	7%
Gastos Legales	279.200	436.430	-157.230	-36%
Mantenimiento y Reparaciones	141.202.046	136.133.168	5.068.878	4%
Adecuación e Instalación	86.319.370	33.091.202	53.228.168	161%
Gastos de Viaje	119.691.365	109.682.951	10.008.414	9%
Depreciaciones	257.242.513	120.110.175	137.132.338	114%
Amortizaciones	5.213.728	25.696.841	-20.483.113	-80%
Diversos	371.214.782	191.840.804	179.373.978	94%
Gastos de Ventas	58.350.000	54.616.000	3.734.000	7%
Total gastos de operación Públicos	8.783.152.331	7.556.545.025	1.226.607.306	16%



Los gastos de personal son los causados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de trabajo y demás normas aprobadas por la Junta Directiva, para el año 2025 fueron en total \$ 4.987.971.657.

Los gastos por Servicios Públicos son aquellos causados por diferentes servicios que le prestan a la entidad para el funcionamiento y atención al usuario como son: Aseo y vigilancia, asistencia técnica, procesamiento de datos, energía eléctrica, teléfono, acueducto, gas, entre otros.

Las contribuciones y afiliaciones son los gastos causados por concepto de contribuciones, aportes, afiliaciones y/o cuotas de sostenimiento, que la entidad posee con organismos públicos o privados por mandato legal o libre vinculación al cierre del ejercicio este rubro ascendía a un valor de \$ 1.476.435.786.

Los gastos de honorarios son los causados y pagados por la entidad por concepto de revisoría fiscal, asesorías, avalúos, entre otros.

Los Diversos incluyen gastos generados por la adquisición de elementos de aseo y cafetería, útiles de papelería, combustibles y enseres menores.

Los gastos de personal representan el 57%, el gasto de honorarios el 3%, el gasto de contribuciones y afiliaciones el 17%, el gasto diverso representa el 4% y el gasto de servicios públicos el 9% del total de los gastos de operación.

El gasto de depreciación aumento en un 114% como resultado de la adquisición de nuevos activos fijos para el funcionamiento y prestación de servicios de la entidad. Las amortizaciones por su parte tuvieron una disminución del 80% producto de la depuración de intangibles al cierre del ejercicio.

Los gastos de operación públicos tuvieron una variación del 16% más que los causados en la vigencia anterior.

El detalle de los gastos de ventas públicos es el siguiente:

Gastos de ventas Públicos	A diciembre 31 de		Diferencia	Variación
	2025	2024		
Otros	58.350.000	54.616.000	3.734.000	7%
Total gastos de ventas Públicos	58.350.000	54.616.000	3.734.000	7%

El valor reflejado en el rubro otros incluyen los valores pagados al presidente ejecutivo de la entidad por concepto de gastos de representación aprobados mediante acta de junta directiva N. 231 de 25 de marzo de 2015.

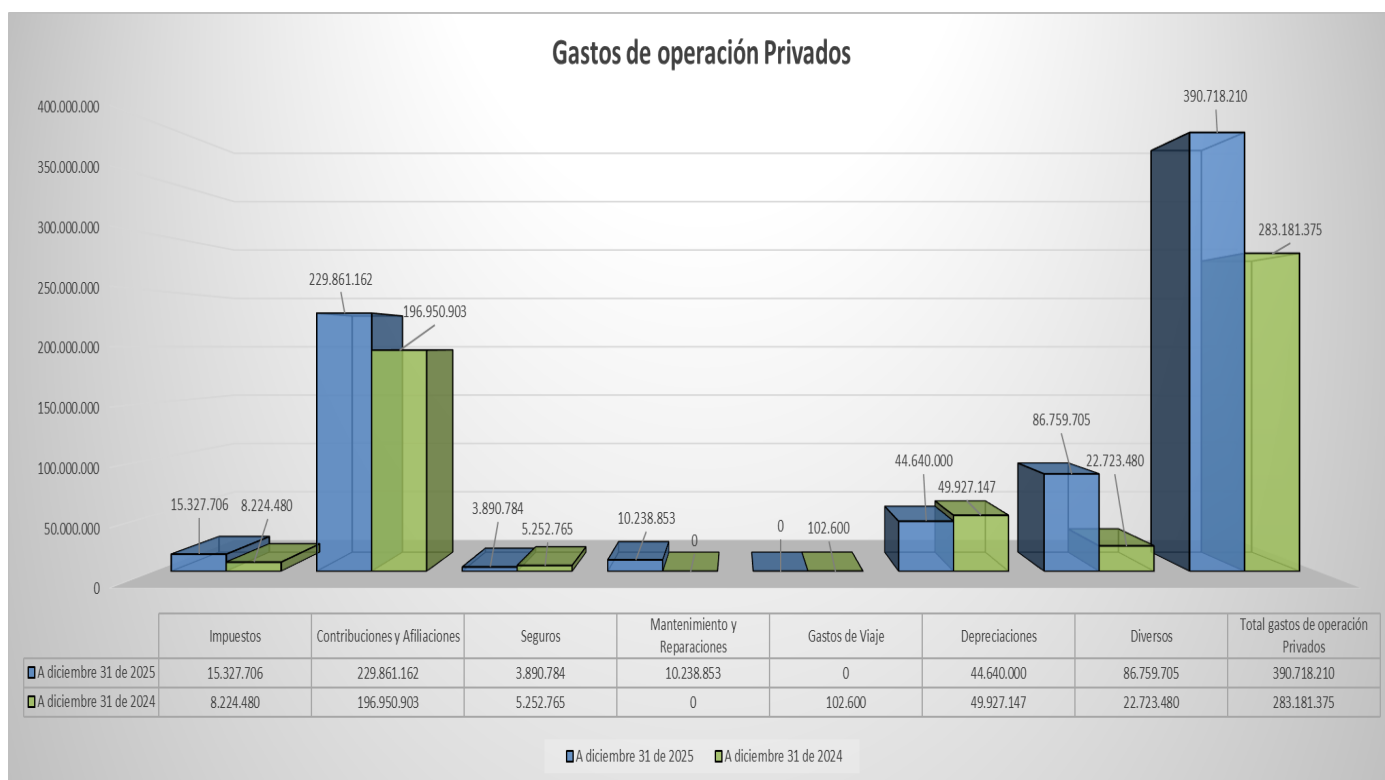
Los gastos de venta públicos reflejan un aumento del 7% con relación al año 2024.

ii. Gastos De Origen Privado

Se registran como de origen privado los gastos para el desarrollo de las actividades privadas y gremiales de la Cámara de Comercio y tienen relación directa con los ingresos privados.

La Cámara de Comercio de La Guajira presenta a continuación el detalle de los gastos:

Gastos de operación Privados	A diciembre 31 de			
	2025	2024	Diferencia	Variación
Impuestos	15.327.706	8.224.480	7.103.226	86%
Contribuciones y Afiliaciones	229.861.162	196.950.903	32.910.259	17%
Seguros	3.890.784	5.252.765	-1.361.981	-26%
Mantenimiento y Reparaciones	10.238.853	0	10.238.853	100%
Gastos de Viaje	0	102.600	-102.600	-100%
Depreciaciones	44.640.000	49.927.147	-5.287.147	-10,59%
Diversos	86.759.705	22.723.480	64.036.225	282%
Total gastos de operación Privados	390.718.210	283.181.375	107.536.835	38%



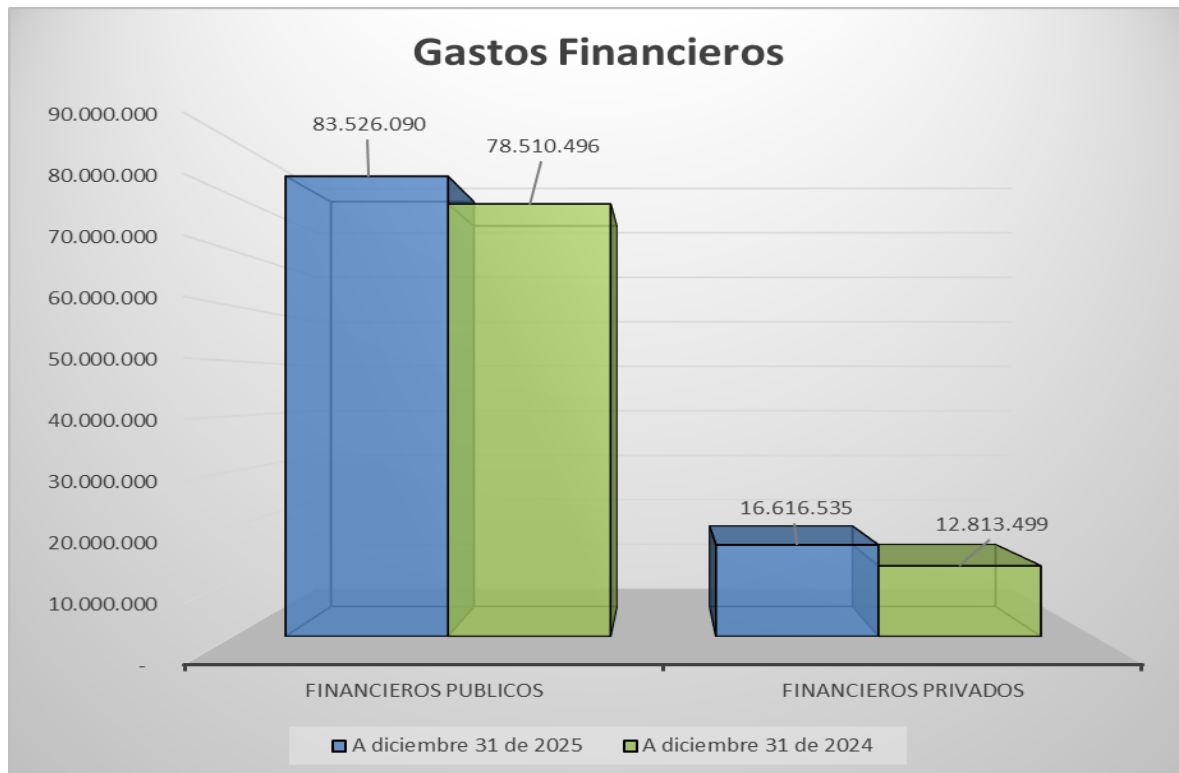
El rubro más significativo en los gastos de operación privado es Contribuciones y Afiliaciones con un aumento del 17% y pertenece a los aportes realizados por parte de la entidad para la ejecución de convenios de cooperación. Los gastos de operación privado tuvieron un aumento del 38% con relación al año 2024. Los diversos con un 282% corresponden a las compras de libros de comercio para la venta y el combustible de los vehículos utilizados para la prestación de servicios registrales. Las depreciaciones al cierre del ejercicio muestran una disminución del 10.59%, resultante de la depuración realizada a la propiedad, planta y equipo de la entidad.

16. Gastos Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, los gastos financieros ascienden a \$100.142.625, presentando un incremento de \$8.818.631, equivalente al 10%, frente al año 2024, cuando se registraron \$91.323.995.

La composición del rubro es la siguiente:

Gastos Financieros	A diciembre 31 de		Diferencia	Variación
	2025	2024		
Financieros Públicos	83.526.090	78.510.496	5.015.595	6%
Financieros Privados	16.616.535	12.813.499	3.803.036	30%
Total Gastos Financieros	100.142.625	91.323.995	8.818.631	10%



El aumento en los gastos financieros obedece principalmente al mayor reconocimiento de intereses, costos y gastos asociados a obligaciones contraídas con entidades públicas y privadas (tarjetas de crédito, gmf, leasing, entre otros) durante la vigencia 2025. Estos valores fueron reconocidos en el estado de resultado conforme al principio de devengo y de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable, registrándose en el periodo en el cual se causaron.

17. Otros Gastos públicos

Otros Gastos publicos	2025	2024	Diferencia	Variación
Sanciones, Multas	61.184.500	0	61.184.500	100%
Total Otros Ingresos	61.184.500	0	61.184.500	100%

Al 31 de diciembre de 2025, la entidad reconoce en el rubro de Otros Gastos Públicos un valor de \$61.184.500, correspondiente a una sanción impuesta por el ministerio de trabajo durante la vigencia.

Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024, este concepto no registró valores, por lo cual la variación presentada en el año 2025 corresponde al 100%.

El reconocimiento de esta sanción se realizó conforme al marco normativo contable aplicable, registrándose en resultados del periodo en el momento en que se estableció la obligación y existió certeza sobre su cuantía.

18. Estado de Cambios en el Patrimonio

En el Estado de Cambios en el Patrimonio solo se refleja los excedentes del ejercicio de las vigencias 2025 - 2024 y su traspaso a la cuenta Ganancias acumuladas.

Flujos de efectivos procedentes de (utilizados en) actividades de operación

19. Ganancia (Pérdida)

Flujos de efectivo por actividades de operación	A 31 de diciembre	
	2025	2024
Ganancia del año	546.710.724	219.957.694

El excedente del año 2025 fue de \$546.710.724, de los cuales \$503.811.451 son de recursos públicos y \$ 42.899.273 corresponden a privados.

20. Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar

Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar	A 31 de diciembre		
	2025	2024	Diferencia
Total cuentas por cobrar publicas	42.377.446	102.939.168	-60.561.723
Total cuentas por cobrar privadas	146.209.616	191.064.781	-44.855.165
Total	188.587.062	294.003.949	-105.416.886

La diferencia total entre las vigencias 2025 y 2024 con relación a las cuentas por cobrar, reflejan una disminución de \$ 105.416.886. La reducción del saldo obedece principalmente a la recuperación, depuración y/o aplicación de ajustes contables efectuados durante la vigencia 2025 sobre saldos de otras cuentas por cobrar, tanto del sector público como privado.

21. Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial

Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	A 31 de diciembre		
	2025	2024	Diferencia
Total cuentas por pagar comerciales publicas	79.591.688	195.174.891	-115.583.203
Total cuentas por pagar comerciales privadas	52.692.985	54.144.649	-1.451.664
Total beneficios de empleados	459.593.318	419.500.000	40.093.318
Total	591.877.991	668.819.540	-76.941.549

Las cuentas por pagar de origen comercial al cierre del ejercicio 2025 reflejan una disminución de \$76.941.549. Dicha disminución en las cuentas por pagar comerciales públicas y privadas obedece principalmente a la cancelación de obligaciones, conciliaciones y normalización de saldos durante la vigencia. Por su parte, el incremento en el rubro de beneficios a empleados corresponde al mayor reconocimiento de obligaciones laborales causadas al cierre del periodo, de conformidad con la normativa laboral vigente y el principio de devengo.

22. Ajustes por el incremento (disminución) de otras cuentas por pagar

Ajustes por el incremento (disminución) de otras cuentas por pagar	A 31 de diciembre		
	2025	2024	Diferencia
Total otras cuentas por pagar publicas	2.198.238	40.211.882	-38.013.644
Total otras cuentas por pagar privadas	5.839.772.044	196.169.027	5.643.603.016
Total Pasivos financieros	5.669.979	48.821.731	-43.151.751
Total	5.847.640.260	285.202.640	5.562.437.621

El aumento de las otras cuentas por pagar fue de \$ 5.562.437.621, al 31 de diciembre de 2025. El incremento sustancial en las otras cuentas por pagar privadas obedece principalmente al reconocimiento de los recursos provenientes de terceros para ejecución de convenios durante la vigencia 2025.

Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) actividades de operación

En los flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones se encuentra lo siguiente:

23. Intereses Recibidos

Intereses Recibidos	A 31 de diciembre	
	2025	2024
Intereses por prestamos a empleados	6.660.536	6.483.798
Intereses por Cuentas de Ahorros	72.221.477	76.874.572
Total	78.882.013	83.358.370

24. Intereses Pagados

Intereses Pagados	A 31 de diciembre	
	2025	2024
Intereses por tarjetas de credito	98.158.235	64.546.996
Intereses Leasing financiero	1.984.390	8.865.022
Total	100.142.625	73.412.017

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación

25. Pago de pasivos por arrendamientos financieros

En el año 2025 se pagó por concepto de contratos de arrendamiento financiero un total de \$47.573.588

26. Incrementos (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y Equivalentes al efectivo	A 31 de diciembre		Diferencia
	2025	2024	
Caja	4.060.600	3.404.700	655.900
Saldo en entidades financieras	1.181.316.638	616.997.642	564.318.996
Dineros con restricción	6.703.211.766	1.658.717.911	5.044.493.854
Total	7.888.589.004	2.279.120.254	5.609.468.750

El incremento significativo del rubro obedece principalmente al aumento de los dineros con restricción, correspondientes a recursos que poseen destinación específica y cuyo uso se encuentra limitado por disposiciones contractuales, legales o reglamentarias, para el caso de la Cámara son aquellos recursos que se utilizan única y exclusivamente para ejecución de convenios y aquellas reservas de excedentes autorizadas por la junta directiva para compra de activos fijos e inversiones.

27. Partes Relacionadas

La Cámara de Comercio de La Guajira no tiene partes relacionadas, pero si existe un personal clave que influye en la toma de decisiones que pueden afectar los Estados Financieros, las cuales están conformadas de la siguiente manera:

Presidente Ejecutivo y su suplente: Dirigir y coordinar el manejo administrativo, financiero, operativo y de mercadeo de la entidad, mediante un esquema organizacional sujeto a los cambios y tendencias del entorno y los requerimientos de los clientes, aplicando tecnología gerencial avanzada sobre planeación organización y control, utilizando adecuadamente los recursos humanos y financieros proyectando liderazgo al interior y al exterior de la entidad.

Junta Directiva: Es el máximo órgano de administración de la Cámara de Comercio, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y por representantes del Gobierno Nacional, de acuerdo con el artículo 2.2.2.38.2.1. del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

Directora de Aseguramiento Corporativo: Planea, organiza, dirige, ejecuta y evalúa las acciones y actividades de control correspondientes de la entidad, para asegurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y recursos, se realicen de acuerdo con las normas legales, las políticas trazadas y los planes estratégicos y de acción de la entidad. Además, toma algunas decisiones administrativas, financieras y operativas desempeñándose como Representante Legal Suplente.

Secretaria General: Consultor jurídico de la entidad, dirigir, formular e implementar estrategias en materia Jurídica en el ejercicio de las funciones públicas delegadas de la Cámara de Comercio de La Guajira; fomentar en la comunidad empresarial la solución de conflictos por las vías alternativas de la conciliación y el arbitraje proyectando un sólido liderazgo institucional con responsabilidad social y ética; asesoría jurídica a usuarios y clientes de la entidad.

Gerente Registros Públicos: Consultor jurídico de la entidad, dirigir, formular e implementar estrategias en materia Jurídica en el ejercicio de las funciones públicas delegadas de la Cámara de Comercio de La Guajira; fomentar en la comunidad empresarial la solución de conflictos por las vías alternativas de la conciliación y el arbitraje proyectando un sólido liderazgo institucional con responsabilidad social y ética; asesoría jurídica a usuarios y clientes de la entidad.

28. Indicadores Financieros

Indice de Liquidez	2025	2024
$\frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$	1,28	2,70

En 2025 fue de 1,28 veces lo que indica que por cada \$1 que la entidad debe en el corto plazo cuenta con \$1,28 para respaldar las obligaciones de corto plazo, mientras en el 2024 fue de 2,70 veces.

En 2025 la entidad mantiene capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo; sin embargo, el índice de liquidez muestra una disminución importante frente a 2024, lo cual obedece a la creación de nuevos convenios de los cuales se recibió recurso, pero que al cierre del ejercicio presentaban alto margen por ejecutar y cuyos recursos se encuentran en efectivo restringido.

Capital de trabajo

	2025	2024
Activo Corriente - Pasivo Corriente	1.780.597.214	1.619.102.023

El capital de trabajo (recursos propios de la entidad) presentó un incremento al pasar de \$1.619.102.023 en 2024 a \$1.780.597.214 en 2025, lo que representa un aumento del 10% aproximadamente. Este resultado evidencia una mayor capacidad de la entidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo y mantener la continuidad operativa, reflejando una mejor posición de liquidez frente al año anterior.

Indice de Solvencia	2025	2024
$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	1,73	5,29

Es decir que por cada \$1 de deuda la cámara tiene \$ 1.73 en activos para responder a esa deuda.

Indice de Endeudamiento

	2025	2024
$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	58%	19%

El incremento del 58% en el índice de endeudamiento se origina principalmente en los convenios firmados durante la vigencia, los cuales, aunque ya fueron suscritos y reconocidos contablemente, se encuentran pendientes de ejecución. Estos recursos están registrados en el rubro de pasivos financieros, lo que genera un aumento temporal en las obligaciones de la entidad.

Es importante precisar que este comportamiento no obedece a un deterioro en la capacidad de pago ni a un incremento descontrolado de obligaciones, sino al reconocimiento contable de compromisos adquiridos que serán ejecutados conforme al cronograma establecido. En la medida en que se avance en la ejecución de los convenios y se apliquen los recursos correspondientes, este indicador tenderá a normalizarse.

Carga Laboral

	2025	2024
$\frac{\text{Pasivo Laboral}}{\text{Patrimonio}}$	10%	10%

Es decir que por \$1 que la entidad debe por este concepto existen \$10 en el patrimonio que la respaldan.

29. Revelación de hechos importantes

Al cierre del ejercicio la Cámara de Comercio de La Guajira, informa que no existieron hechos económicos significativos, que alteren la interpretación de la información revelada en los Estados Financieros.

30. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa:


Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. La cámara informa que no hay evidencia de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

31. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación mediante el Acta No 370 del 26 de marzo de 2026.



Alyro Romero Guerrero
Representante Legal



Yousenith Suárez Blanco
Contadora
T.P. 177723-T



Diana De La Hoz Bula
Revisora Fiscal
T.P. 82316-T



8. CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal **ALVARO JOSE ROMERO GUERRERO** y contadora de la **CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA**, NIT. 892.115.002-6 **Certificamos:**


Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2025 y 2024, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico normativo aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

Que los hechos económicos que afectan la cámara han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2025 y 2024, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportadas y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad.


Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025 y 2024. Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el Grupo 2, en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la cámara.

Se expide la presente certificación en Riohacha, a los 26 días del mes de marzo del 2026, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.



Alvaro Romero Guerrero
Representante Legal



Youssenith Suárez Blanco
Contadora
T.P.177723-T